FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUB OFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE", ID N° 471.469.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 1, sito en la Avenida Mariscal López y General Santos, el día viernes 22 de agosto de 2025, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrado por **Orden Particular N° 164/2025 del Comando de las Fuerzas Militares**, de fecha 22 de agosto de 2025, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUB OFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE"**, con **ID N° 471.469**, convocada por la UOC N° 01 - COMANDO EN JEFE, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE
- **Cnel DCEM HERMINIO LEODEGAR ROJAS ROJAS**

ASESORA JURIDICA
- **Tte 1° JM CARMEN FÁTIMA OVELAR CHAPARRO**

SECRETARIA
- **STte Sv Geog MARIASOL CAMILA GONZÁLEZ SOSTOA**

MIEMBROS
- **My DCEM JORGE DAVID GAVILAN PALMA**
- **My Ing JULIA ESPERANZA JACQUET MONGES**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Art. 54 y 55); el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 (Art. 20 al 65) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75° Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7.021/22, que se resume a continuación:

B. Sistema de presentación de ofertas en sobre único.

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber

efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones inciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura Electrónica;
- "Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22, Versión: 3 del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";
- Ejemplar del Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22; y
- Carpetas de las ofertas originales, presentados por los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA
1	COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	2.347.092-5	4.569.066.800	225.150.000	1 original con 18 hojas foliadas
2	SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.	80068699-3	4.081.002.434	256.000.000	1 original con 44 hojas foliadas
3	MM SOCIEDAD ANÓNIMA	80013212-2	4.839.154.571	257.600.000	1 original con 464 hojas foliadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	1856247	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	MM SOCIEDAD ANÓNIMA	1853613	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

- Observación de la oferta: RUC 2347092-5 CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
1. La empresa no presenta respaldos de su Capacidad Financiera, experiencia en construcción, personales, equipos, ni formularios de declaración jurada de miembros (Documentos Sustancial).	80013212-2 MM SOCIEDAD ANONIMA	Luis Rodriguez	2025-08-20 10:30:32

- Observación de la oferta: RUC 80068699-3 OFERENTE SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
1. La póliza presentada posee vigencia desde el 30/07/2025 con una videncia de 121 dias. Teniendo en cuenta que la apertura fue 20/08/2025, la misma no cubre la oferta presentada según la nueva fecha de apertura. 2. Teniendo en cuenta que la misma es una S.R.L. no presenta constancia de beneficiarios finales y estructuras jurídicas, poder del representante legal, ni presenta constancia del perfil del proveedor que las sustituya, estos documentos son sustanciales requeridos por el PBC.	80013212-2 MM SOCIEDAD ANONIMA	Luis Rodriguez	2025-08-20 10:30:32

- Observación de la oferta: RUC 80013212-2 OFERENTE MM SOCIEDAD ANONIMA

OBSERVACION A LA OFERTA	OBSERVADOR	REPRESENTANTE	FECHA/HORA
1. En respuesta por la observación presentada por la representante de la firma COIN, se aclara que si bien los contratos corresponden a fechas anteriores, los mismos estuvieron vigentes y con recepción final	80013212-2 MM SOCIEDAD ANONIMA	Luis Rodriguez	2025-08-20 10:43:05

dentro del plazo previsto por la convocante.			
1. En la planilla de precios es diferente la columna característica, no se encuentra completa para ningún ítem, no se detalla procedencia, marca ni fabricante según el ítem que corresponda. La oferta debe ser desestimada al ser un documento sustancial. 2. En el PBC, en el apartado experiencia especifica solicita contrato del 2020 al 2024 sin embargo, en el formulario de experiencia especifica se presenta contratos con fecha de inicio abril 2023 (folio 167), octubre (folio 168) y setiembre 2019 (folio 165)	2347092-5 CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	Sol Marmol	2025-08-20 10:35:23

Respuesta: *Con relación a las observaciones señaladas precedentemente, este Comité de Evaluación deja constancia de que las mismas serán analizadas en las siguientes etapas de la evaluación.*

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas:

I. PRIMERA ETAPA.

SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

1°) EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"

	DOCUMENTOS / OFERENTES	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.	MM SOCIEDAD ANÓNIMA
a)	**Formulario de Oferta:** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

*****

Oferentes Individuales. Personas Físicas.		CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.	MM SOCIEDAD ANÓNIMA
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.**	**MM SOCIEDAD ANÓNIMA**
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.		**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.**	**MM SOCIEDAD ANÓNIMA**
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

El Comité de Evaluación, consignó los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2.264/24, Artículo 78° Conformidad de la oferta con las bases de la contratación: ***"La determinación por parte de la Convocante de, si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta"***.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta".

Art. 75° "*Procedimiento de evaluación*. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
B. Evaluación basada únicamente en precio.
I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección DATOS DE LA LICITACIÓN.** Los Datos de la Licitación constituyen la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes. Como así en su apartado **Formato y firma de la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones establece**:

1. *El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.*

2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.

3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.

En este punto, se procede a transcribir la siguiente observación realizada en el acta de apertura de sobres a la empresa **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.: *"La póliza presentada posee vigencia desde el 30/07/2025 con una videncia de 121 dias. Teniendo en cuenta que la apertura fue 20/08/2025, la misma no cubre la oferta presentada según la nueva fecha de apertura"***.

Acto seguido, el Comité de Evaluación procede a examinar la Póliza de Seguros N° 1501001671 expedida por la empresa aseguradora **TAJY S.A.** presentada por la firma **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.**, en carácter de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme se visualiza a continuación:

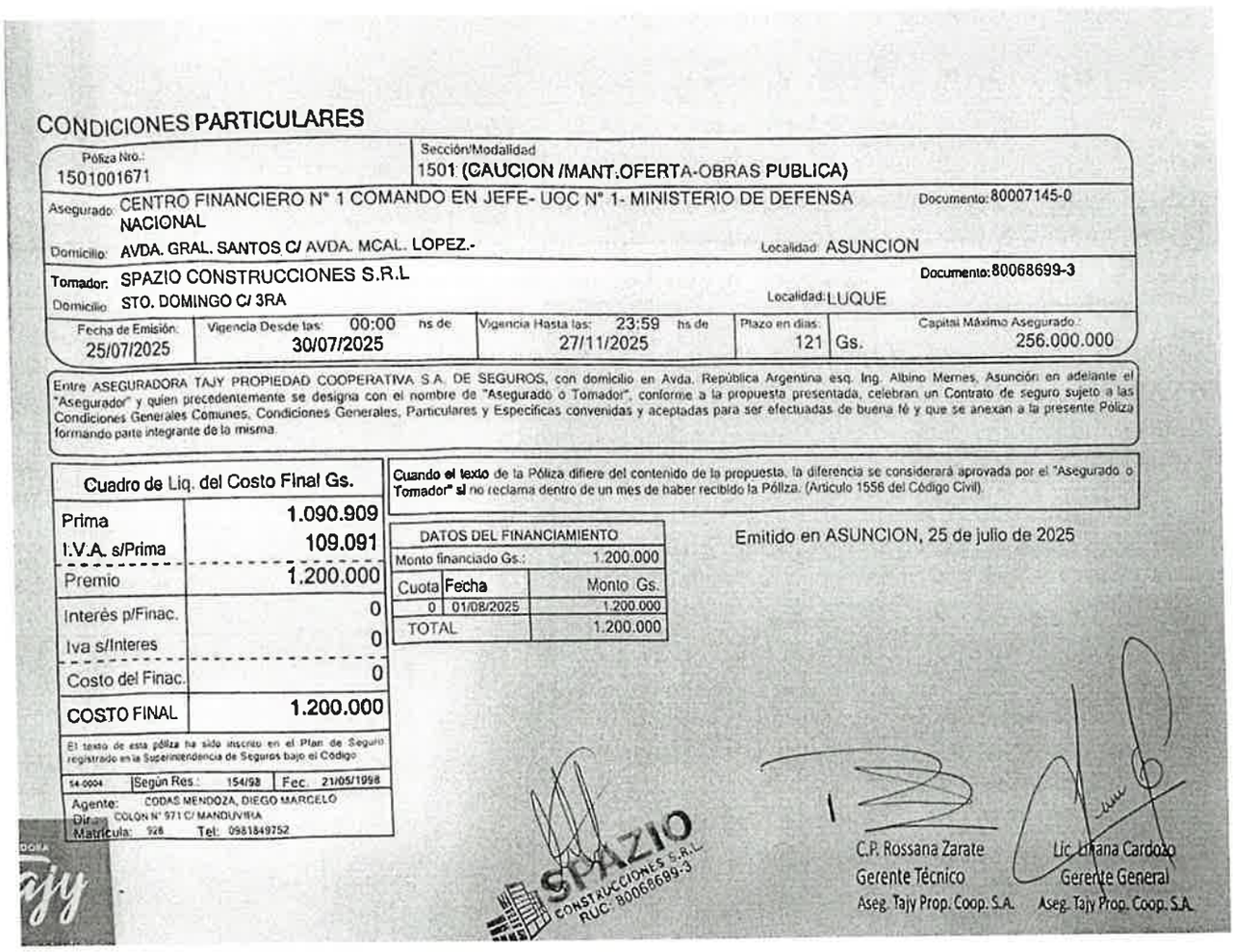

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1501001671	1501 (CAUCION /MANT.OFERTA-OBRAS PUBLICA)

Asegurado: CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE- UOC N° 1- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Documento: 80007145-0
Domicilio: AVDA. GRAL. SANTOS C/ AVDA. MCAL. LOPEZ.- — Localidad: ASUNCION
Tomador: SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L — Documento: 80068699-3
Domicilio: STO. DOMINGO C/ 3RA — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capital Máximo Asegurado.:
25/07/2025	00:00 hs de 30/07/2025	23:59 hs de 27/11/2025	121	Gs. 256.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 14-0004 | Según Res.: 154/98 | Fec. 21/05/1998

Agente: CODAS MENDOZA, DIEGO MARCELO
Dir.: COLON N° 971 C/ MANDUVIRA
Matrícula: 928 Tel: 0981849752

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	1.200.000
Cuota / Fecha	Monto Gs.
0 / 01/08/2025	1.200.000
TOTAL	1.200.000

Emitido en ASUNCION, 25 de julio de 2025

SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. RUC: 80068699-3

C.P. Rossana Zarate — Gerente Técnico — Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.
Lic. Liliana Cardozo — Gerente General — Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

En ese contexto, el Comité de Evaluacion procede a verificar la poliza presentada por la firma **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.**, donde se constata que fue asentada con los siguientes datos:

- **ASEGURADO:** CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE - UOC N° 1 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

- **TOMADOR:** SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.
- **OBJETO:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUB OFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE" I.D. Nº 471.469.
- **VIGENCIA:** DESDE 30/07/2025 HASTA EL 27/11/2025. ***(121 DIAS)***
- **MONTO: GS. 256.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES).**

En este punto, es importante destacar que en los Datos de la Convocatoria del SICP, que el tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas se deberá extender mediante Garantía Bancaria o Póliza, conforme se observa en la siguiente captura de pantalla del portal de la DNCP:

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Ley Nº 7021/22 | Convocatoria sin Planificación | Presupuesto Pendiente de Aprobación

ID de Licitación:	471469	Nombre de la Licitación:	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUBOFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE
Convocante:	Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional	Categoría:	72000000 - Servicios de Construccion y Mantenimiento
Unidad de Contratación:	Comando en Jefe Uoc 1	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional
Monto Estimado:	₲ 5.101.273.777		
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza
Estado:	Publicado	Fecha de Publicación:	14-07-2025 - 17:15

Que, la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 51 establece: "***Garantía de mantenimiento de las ofertas***. *Los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. En el reglamento se establecerán las formas y condiciones para la constitución de esta garantía...*".

Que, el Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el Artículo 74 reza: *Garantía de mantenimiento de ofertas. 1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.* ***2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.*** *La DNCP reglamentará otras formas de garantizar las ofertas.*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

*Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Convocatoria establece: "**Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.** **El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 120.** El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado".*

En este orden de ideas, el Comité de Evaluación pasa a verificar la vigencia de la póliza de seguros presentada por la firma **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.**, destacando que la misma se realiza por 121 días, con vigencia desde 30/07/2025 hasta el 27/11/2025.

Del mismo modo, es dable destacar que la apertura de ofertas se realizó en fecha 20/08/2025. En consecuencia, la garantía debía suscribirse con vigencia desde el 20/08/2025 hasta el 17/12/2025, completando el plazo de 120 días de vigencia, de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Convocatoria.

Por consiguiente, se colige que la firma **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.** no presenta de manera satisfactoria la Póliza de Seguros en carácter de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, con vigencia hasta el 27/11/2025, destacando que la misma debía extenderse hasta el dia 17/12/2025, plazo de vigencia solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de garantizar la seriedad de su oferta.

En consecuencia, el Comité de Evaluación concluye que, la oferta de la firma **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L. "NO CUMPLE"** con la presentación del documento de carácter sustancial, ***Garantia de Mantenimiento de Ofertas** instrumentada a través de la **Poliza de Seguros N° 1501001671**, cuyos fundamentos fueron expuestos precedentemente, por lo que dicha oferta queda **DESCALIFICADA**, en virtud al Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que en su Artículo 78°, establece: "*La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: ...**c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.** **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.**" Asimismo, el Artículo 79° del citado Decreto, preceptúa: "***Documentos sustanciales**. Serán considerados documentos de carácter sustancial: a. **b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**...".*

ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA MM SOCIEDAD ANÓNIMA

En este punto, se procede a transcribir la siguiente observación realizada en el acta de apertura de sobres a la empresa **MM SOCIEDAD ANÓNIMA**: ***"En la planilla de precios es diferente la columna característica, no se encuentra completa para ningún ítem, no se detalla procedencia, marca ni fabricante según el ítem que corresponda. La oferta debe ser desestimada al ser un documento sustancial".***

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

En ese sentido, el Comité de Evaluación procede a verificar Planilla de precios presentada por la firma oferente **MM SOCIEDAD ANÓNIMA**, conforme se visualiza a continuación:

6 (seis)

106	72131601-011	Provision y colocacion de base de pase de 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	16.00	-	220,094	3,521,504	procedencia:
107	72131601-011	Colocación de candila de bronce para punto con pico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2.00	-	154,999	309,998	procedencia:
108	72131601-011	Provisión y colocación de accesorios para baño (jabonera chica y jabonera grande y papelera con tapa)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15.00	-	286,127	4,291,830	procedencia:
109	72151102-001	Provision y colocacion de disyuntor en Tablero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5.00	-	528,714	2,643,570	marca: fabricante: procedencia:
110	72151102-001	Provision y colocacion de extintor tipo ABC de 4kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6.00	-	499,679	2,997,874	marca: fabricante: procedencia:
111	72151102-001	Provision y colocacion de extintor tipo CO2 de 4kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2.00	-	1,153,492	2,306,984	marca: fabricante: procedencia:
112	72151102-001	Provision y colocacion de luces de emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	17.00	-	192,087	3,265,479	marca: fabricante: procedencia:
113	72151102-001	Provision y colocacion de detector de humo/calor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	25.00	-	308,131	7,703,275	marca: fabricante: procedencia:
114	72151102-001	Provision y colocacion de indicador Led luminoso de salida de Emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10.00	-	261,445	2,614,450	marca: fabricante: procedencia:
115	72131601-001	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 24 modulos de 63A- barra RST-N+T	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	1,097,429	1,097,429	procedencia:
116	72131601-001	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 36 modulos de 125A- barra RST-N+T	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	1,551,661	1,551,661	procedencia:
117	72131601-001	Provisión y colocación de tablero metálico de empotrar o adosar de 60 modulos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	2,488,401	2,488,401	procedencia:
118	72131601-001	Provisión y colocación de caja de embutir o adosar 30x30cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3.00	-	399,384	1,198,152	procedencia:
119	72131601-001	Boca de luces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	211.00	-	181,397	38,274,767	procedencia:
120	72131601-001	Boca de toma corriente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	87.00	-	181,397	15,781,539	procedencia:
121	72131601-001	Boca para ventilador de techo - incluye soporte	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	44.00	-	227,184	9,995,096	procedencia:
122	72131601-001	Boca de toma especial tipo shuko	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6.00	-	301,474	1,808,844	procedencia:
123	72131601-001	Boca para A.A. monofrico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5.00	-	338,374	1,691,870	procedencia:
124	72131601-001	Boca para A.A. bifrico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10.00	-	674,613	6,746,130	procedencia:
125	72131601-001	Boca para Ducha electrica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24.00	-	338,374	8,120,976	procedencia:
126	72131601-001	Provisión y colocación de ventilador de techo de 56"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	44.00	-	680,263	29,932,710	procedencia:
127	72131601-001	Provisión y colocación de panel led de 24w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	28.00	-	165,403	4,631,284	procedencia:
128	72131601-001	Provisión y colocación de panel led de 12w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4.00	-	125,387	501,548	procedencia:
129	72131601-001	Provisión y colocación de panel led de 36w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	55.00	-	631,398	34,726,890	procedencia:
130	72131601-001	Provisión y colocación de artefacto tipo tortuga led	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	36.00	-	165,403	5,954,508	procedencia:
131	72131601-001	Provisión y colocación de A.P. de 150w led	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3.00	-	1,387,259	4,161,777	procedencia:
132	72131601-001	Provisión y colocación de columnas de H°A° de 7/200	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3.00	-	2,126,151	6,378,453	procedencia:
133	72131601-001	Provisión y colocación de Tava caja modelada 3x300A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2.00	-	5,517,018	11,034,036	procedencia:
134	72131601-001	Provisión y colocación de Tava termomagnetica 3x125A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2.00	-	724,109	1,448,218	procedencia:
135	72131601-001	Provisión y colocación de Tava termomagnetica 1x25A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10.00	-	241,596	2,415,960	procedencia:
136	72131601-001	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4x25A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	441,661	441,661	procedencia:
137	72131601-001	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4x40A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2.00	-	542,506	1,085,012	procedencia:
138	72131601-001	Provisión y colocación de Tava termomagnetica 1x10A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	18.00	-	166,670	3,000,060	procedencia:
139	72131601-001	Provisión y colocación de Tava termomagnetica 1x16A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8.00	-	166,670	1,333,360	procedencia:
140	72131601-001	Provisión y colocación de Tava termomagnetica 1x25A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	17.00	-	166,670	2,833,390	procedencia:
141	72131601-001	Puesta a tierra con toldadura heterminica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2.00	-	4,022,828	8,045,657	procedencia:
142	72131601-001	Provisión y colocación de caño electroducto tipo de 3/4"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	50.00	-	17,340	867,000	procedencia:
143	72131601-001	Provisión y colocación de caño electroducto tipo de 1"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	300.00	-	21,609	6,482,700	procedencia:
144	72131601-001	Provisión y colocación de caño electroducto tipo de 2"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	50.00	-	31,347	1,567,350	procedencia:
145	72131601-001	Provisión y colocación de caño pvc de 100	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	70.00	-	70,254	4,917,780	procedencia:
146	72131601-001	Provisión y colocación de cable multifilar de 1 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,600.00	-	7,209	11,534,400	procedencia:
147	72131601-001	Provisión y colocación de cable multifilar de 2 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,800.00	-	9,020	16,236,000	procedencia:
148	72131601-001	Provisión y colocación de cable multifilar de 4 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	2,600.00	-	10,809	28,103,400	procedencia:
149	72131601-001	Provisión y colocación de cable multifilar de 6 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	100.00	-	13,198	1,319,800	procedencia:
150	72131601-001	Provisión y colocación de cable de 50 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	180.00	-	110,788	19,941,840	procedencia:
151	72131601-001	Provisión y colocación de cable de 150 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	280.00	-	283,898	79,491,440	procedencia:
152	72131601-001	Provisión y colocación de cable tipo taller 2x2 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	100.00	-	30,460	3,046,000	procedencia:
153	72131601-001	Provisión y colocación de cable tipo taller 4x4 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	30.00	-	48,274	1,448,220	procedencia:
154	72131601-001	Provisión y colocación de disjuntor para barra de 400A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12.00	-	32,182	386,184	procedencia:
155	72131601-001	Provisión y colocación de barra de cobre de 30x10mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	2.00	-	714,913	1,429,826	procedencia:
156	72131601-001	Provisión y colocación de caño de cobre de 12.000 btu a 18.000 btu con su interconexión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	10.00	-	367,802	3,678,020	procedencia:
157	72131601-001	Provisión y colocación de caño de cobre de 24.000 btu a 36.000 btu con su interconexión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	9.00	-	447,509	4,027,581	procedencia:
158	72131601-001	Provisión y colocación de caño de cobre de 48.000 btu a 60.000 btu con su interconexión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	64.00	-	526,414	33,690,496	procedencia:
159	72131601-001	Provisión y colocación de Transformador comercial de 300kva	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	48,522,220	48,522,220	procedencia:
160	72131601-001	Provisión y colocación de puesta de medición en media tensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	32,182,606	32,182,606	procedencia:
161	72131601-001	Extensión de linea en media tensión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	30.00	-	827,353	24,820,590	procedencia:
162	72131601-001	Provisión y colocación de banco de capacitores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	-	7,493,949	7,493,949	procedencia:
163	72131601-001	Registro electrico 30x30cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4.00	-	518,053	2,072,204	procedencia:
164	72131601-001	Registro electrico 40x40cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5.00	-	783,572	3,917,860	procedencia:
165	72131601-012	Pintura al latex para interior con previo enduido	unidad de medida: Metros (unidades) presentación: EVENTO	6,120.00	-	46,790	32,434,800	procedencia:

MMSA
Ing. Jorge Moreno
Representante Legal

Seguidamente, se procede a examinar el Formulario de Oferta y la Lista de Precios de la firma **MM SOCIEDAD ANÓNIMA**, constatando que el mencionado oferente omite completar la ***marca**, el ***fabricante** y la ***procedencia**, siendo estos los datos que corresponden a la columna de las **características de los bienes* cotizados en los Ítems N° 109, 110, 111, 112, 113 y 114 de la planilla de precios, lo que claramente indica que la firma **MM SOCIEDAD ANÓNIMA** presenta su Lista de Precios en forma incompleta.

Del mismo modo, se resalta además que niguno de los ítems cotizados del *N° 1 al N° 197*, no se visualiza la procedencia del servicio ofertado.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Con lo señalado en esta etapa, se puede confirmar que la oferta de la firma **MM SOCIEDAD ANÓNIMA "NO CUMPLE"** con el documento de carácter sustancial, específicamente **Formulario de oferta* y la **Lista de Precios* debidamente llenados y firmados, cuyos fundamentos fueron expuestos en el párrafo que anteceden, por lo que la oferta de la firma **MM SOCIEDAD ANÓNIMA**, queda **DESCALIFICADA,** en virtud al Decreto N° 2.264/24 que reglamenta la Ley N° 7.021/22, que en su Artículo 78°, establece: " *La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: ...**c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.** Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."*. Asimismo, el Artículo 79 del citado Decreto, establece: "***Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial: ... a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados***...".

En conclusión, las firmas **SPAZIO CONTRUCCIONES S.R.L.** y **MM SOCIEDAD ANÓNIMA "NO CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluación, quedando la oferta de la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** como única oferta que **"CUMPLE"** satisfactoriamente con las documentaciones básicas de carácter sustancial, razón por la cual la oferta de la mencionada firma es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

II. SEGUNDA ETAPA.

ORDEN DE LAS OFERTAS, CUMPLIMIENTO DE LAS EE.TT., CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA y SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

En esta Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el siguiente análisis:

1. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2. *Verificará los registros del personal de la convocante, para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N° 7.021/22.*
3. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.*
4. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*
6. *El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
7. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.*

A la vez, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", para los siguientes casos:

Personas Física y Jurídica, lo que se halla declarado en el Formulario de Oferta, presentado por cada oferente y que en su **inciso f)** dicta cuanto sigue; "*No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.*
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones".

Como así el Formulario de Declaración de Personas, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento lo siguiente:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmo que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de miembros actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7.021/22.
c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada, el Formulario de Oferta y el Formulario de Declaración de personas, constatando lo siguiente:

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO

C. I. N°	Nombre del Representante	Tipo de Vinculación	Dirección de correo electrónico	Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica	Funcionario Publico Si / No
2.347.092	Carlos Alberto Perales Ortellado	Propietario	coin.electromecanica@gmail.com	8.140.667	No Se Registran Datos – Cumple

En conclusión, se ha comprobado que el Propietario de la Firma Oferente: **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, no se encuentra comprendido dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

2. CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 de "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 75° *Procedimiento de Evaluación*, reza cuanto sigue:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1……
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, ***luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*** *y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, cuando corresponda.*
3……
4……
5……

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75° del Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**. En ese sentido, se deja constancia que NO se han detectado errores aritméticos en la oferta de la mencionada firma.

En conclusión, el Propietario de la Firma Oferente **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** sigue en competencia.

3. MARGEN DE PREFERENCIA

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22 de "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 75° Método de Evaluación, reza cuanto sigue:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1……
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y ***habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda****.*
3……
4……
5……

Así, lo que se halla establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en su apartado **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS,** que reza cuanto sigue: *"Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional.*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia".

3.1 Margen de Preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional-CPS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que se ha procedido verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN); cotejando que la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** posee el certificado requerido. **Sin embargo, no se procederá a realizar los cálculos correspondientes a fin de aplicar el beneficio del Margen de Preferencia por CPEN, puesto que el mencionado oferente queda como única oferta que sigue en competencia en la presente convocatoria.**

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolucion DNCP N° 454/24, resuelve en su **Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**: **Análisis de los precios ofertados**: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

2. ***En obras públicas basada únicamente en precio: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación".***

"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Como así está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la **SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Análisis de los precios ofertados** que dicta cuanto sigue: *"La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro".

ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA FIRMA CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	**Precio unitario (+IVA)**	**Dif. En Gs.**	**Dif en %**
1	Limpieza y preparacion de obra	5.705	5.000	705	12%
2	Casilla de obrador con sanitario y deposito	15.275.000	13.700.000	1.575.000	10%
3	Provision y colocacion de Vallado de obra perimetral	91.650	82.000	9.650	11%
4	Provision y colocacion de Cartel identificador de obra	2.138.500	1.900.000	238.500	11%
5	Replanteo y marcación	7.647	6.800	847	11%
6	Estudio de capacidad portante de suelo	1.731.167	1.600.000	131.167	8%
7	Extension de alimentacion agua corriente hasta la zona de obras	1.833.000	1.650.000	183.000	10%
8	Extension de alimentacion energia electrica hasta la zona de obras	2.138.500	1.925.000	213.500	10%
9	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno	143.103	130.000	13.103	9%
10	Zapata Hormigon armado	4.175.167	3.750.000	425.167	10%
11	Fuste	4.327.917	3.890.000	437.917	10%
12	Viga de fundacion	4.178.500	3.750.000	428.500	10%
13	Pilares de hormigon	4.160.667	3.750.000	410.667	10%
14	Vigas de hormigon	4.178.500	3.750.000	428.500	10%
15	Provision y colocacion de estructuras para correas de coberturas perfiles tipo C	315.683	280.000	35.683	11%
16	Provision y colocacion de Cobertura de techo de chapa termoacustica trapezoidal superior color ceramico o terracota, de 30mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco	295.317	260.000	35.317	12%
17	Babeta superior de chapa galvanizada N- 24	173.117	155.000	18.117	10%
18	Anclaje de estructura con placa de 12x200x500mm	356.417	320.000	36.417	10%
19	Provision y colocacion de cubierta de metal para compresores	865.583	778.000	87.583	10%
20	Mampostería de nivelación de 0,30 m	243.567	220.000	23.567	10%
21	Aislación Horizontal 0,15 m tres caras	50.917	45.700	5.217	10%
22	Mampostería de elevación con ladrillo prensado 0,15 m. Terminacion visto una cara	198.567	178.000	20.567	10%
23	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m	147.633	132.000	15.633	11%
24	Envarillado bajo y sobre aberturas con 2 varillas ⅼ de 8 mm	35.650	32.000	3.650	10%
25	Envarillado de mampostería de elevación con varilla Ø de 8 mm	35.650	32.000	3.650	10%
26	Mocheta en aberturas	36.233	32.000	4.233	12%
27	Revoque sin hidrofugo interior	49.893	44.800	5.093	10%
28	Revoque hidrofugo exterior	54.993	49.500	5.493	10%
29	Revoque con hidrófugo en baños	54.993	49.500	5.493	10%
30	Macizada de techo con ladrillo comun de 30. terminacion con revoque hidrofugo y pintura impermeable 2 manos cruzadas	99.417	89.500	9.917	10%
31	Muro de piedra bruta colocada PBC incluye excavacion	763.750	685.000	78.750	10%
32	Construcción de un sistema de desagüe pluvial a cielo abierto tipo baden	397.150	355.000	42.150	11%
33	Provision y colocacion cielorraso de durlock con estructura metalica independiente	180.027	160.000	20.027	11%
34	Buña perimetral en cielorraso	47.317	42.500	4.817	10%
35	Bocas de inspección para acceso a cielorraso de 0,30 m	94.200	84.700	9.500	10%
36	Contrapiso de hormigon de cascotes sobre terreno natural esp. 10cm	45.833	41.200	4.633	10%

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

37	Carpeta de regularización previo a colocación del piso	45.833	41.200	4.633	10%
38	Piso tipo hormigon armado esp. 10cm	290.223	260.000	30.223	10%
39	Piso tipo hormigon pulido tipo helicoteado	350.953	316.000	34.953	10%
40	Pisos tipo baldoson de hº prefabricado de 40x40. Guarda obra perimetral. Ancho 1.20 mts	145.620	132.000	13.620	9%
41	Pisos tipo cerámico para interior	147.633	132.000	15.633	11%
42	Piso tipo ceramico para baños	147.633	132.000	15.633	11%
43	Zócalos de cerámico interior	61.100	54.000	7.100	12%
44	De azulejos cerámico en baños. h: 2,10 m incluye base de revoque con hidrofugo	152.750	136.000	16.750	11%
45	De azulejos cerámico en cafeteria h: 0,60m sobre mesada	152.750	136.000	16.750	11%
46	De azulejos cerámico en lavanderia h: 0,60m	152.750	136.000	16.750	11%
47	Provisión y colocación de puerta placa doble vaiven de 1,60 m x 2,10 m. Incluye marco, herrajes y cerraduras. (baño principal)	1.782.083	1.600.000	182.083	10%
48	Provisión y colocación de puerta tablero doble de 1,60 m x 2,10 m. Incluye marco, herrajes y cerraduras	1.845.750	1.600.000	245.750	13%
49	Provisión y colocación de puerta de 0,60 m x 1,80 m batiente. Incluye, marco, herrajes y cerraduras (baños)	891.050	800.000	91.050	10%
50	Provisión y colocación de puerta de 0,70 m x 1,80 m batiente. Incluye, marco, herrajes y cerraduras (baños)	954.687	850.000	104.687	11%
51	Provisión y colocación de puerta placa de 0,80 m x 2,10 m batiente. Incluye, marco y herrajes y cerraduras	1.018.333	900.000	118.333	12%
52	Provisión y colocación de puerta placa batiente de 0,90 m x 2,10 m batiente. Incluye marcos, herrajes y cerraduras (deposito)	1.081.983	950.000	131.983	12%
53	Provisión y colocación de puerta placa de 0,90 m x 2,10 m corrediza. Incluye guia, herrajes y cerraduras (deposito administrativo)	2.418.550	2.175.000	243.550	10%
54	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,80x0,60) 12 unidades	1.680.250	1.515.000	165.250	10%
55	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 2,20x0,60) 4 unidades	1.680.250	1.515.000	165.250	10%
56	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 0,90x0,60) 9 unidades	1.680.250	1.515.000	165.250	10%
57	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,50 m x 1,20 m) 6 unidades	1.680.250	1.515.000	165.250	10%
58	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,00x1,20) 1 unidad	1.680.250	1.515.000	165.250	10%
59	Provision y colocacion de espejo antihumedad tipo flop para baños	560.083	505.000	55.083	10%
60	Provision y colocacion de espejo para peluqueria	560.083	505.000	55.083	10%
61	Entrada de agua con llave de cierre principal de 1	157.840	143.000	14.840	9%
62	Válvula de 1	504.073	454.000	50.073	10%
63	Provision y colocacion de tanque de agua de 10,000 litros. Incluye base de H-A - y sistema de bombeo automatico	7.739.333	7.000.000	739.333	10%
64	Caño cuatricapa tipo termofusion de 1	90.333	82.000	8.333	9%
65	Caño cuatricapa tipo termofusion de 3/4"	73.833	67.000	6.833	9%
66	Caño cuatricapa tipo termofusion de 1/2"	56.667	52.000	4.667	8%
67	Instalación de agua corriente en baño (inodoros, duchas, bachas y mingitorios). FRIO	5.600.833	5.000.000	600.833	11%
68	Instalación de agua corriente en lavanderia. FRIO	483.717	436.000	47.717	10%
69	Instalación de agua corriente en peluqueria. FRIO	483.717	436.000	47.717	10%
70	Instalación de agua corriente en cafeteria. FRIO	483.717	436.000	47.717	10%
71	Instalación de agua corriente para canilla de patio	381.883	344.000	37.883	10%
72	Pozo ciego. Medidas d: 1,60m h: 3,00m	5.728.133	5.160.000	568.133	10%
73	Pozo ciego. Medidas d: 1,60m h: 3,00m (se cambio medida, que sea ambos de la misma medida)	4.582.500	4.125.000	457.500	10%
74	Camara Septica. Medidas 1,50x2,00x1,5	3.309.583	3.000.000	309.583	9%
75	Instalación de desagüe cloacal en baños, hasta el primer registro. (inodoros, duchas, bachas y mingitorios)	4.582.500	4.125.000	457.500	10%
76	Instalación de desagüe cloacal en lavanderia	3.564.167	3.250.000	314.167	9%
77	Instalación de desagüe cloacal en peluqueria	2.545.833	2.292.000	253.833	10%
78	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cafeteria	1.527.500	1.375.000	152.500	10%
79	Extención de cañerías de desagüe cloacal caño de PVC 40	56.017	51.000	5.017	9%
80	Extención de cañerías de desagüe cloacal caño de PVC 100	71.283	65.000	6.283	9%
81	Extención de cañerías de desagüe pluvial de PVC 150	86.550	78.000	8.550	10%
82	Provision y colocacion de rejilla de piso sifonada	183.300	165.000	18.300	10%
83	Provision y colocacion de desengrasador con salida de 75 mm	376.783	340.000	36.783	10%

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

84	provision y colocacion de canaleta de chapa N- 24 galvanizada	229.117	207.000	22.117	10%
85	Cañeria de bajada PVC de 100mm	91.650	83.000	8.650	9%
86	Provision y colocacion de canaleta embutida de chapa N- 24 galvanizada y caño de PVC de 100mm. Con tratamiento impermeabilizante	280.050	260.000	20.050	7%
87	Provision y colocacion de desagüe de equipos de AA con caños de PVC de 1/2" canalizado al exterior	45.603	42.000	3.603	8%
88	Registro pluvial abierto 40x40 cm con rejilla metálica	401.260	362.000	39.260	10%
89	Registro cloacal 40x40 cm incluye tapa de hormigón	401.260	362.000	39.260	10%
90	Registro cloacal 60x60 cm incluye tapa de hormigón	534.633	490.000	44.633	8%
91	Sistema de drenaje subterraneo ramificado, de aguas grises (ducha y lavados)	2.647.667	2.380.000	267.667	10%
92	Provision y colocacion de inodoros con cisterna alta en baños, incluye tapa acolchada	763.750	688.000	75.750	10%
93	Provision y colocacion de porta papel higienico de losa	254.583	230.000	24.583	10%
94	Provision y colocacion de mingitorios en baños. Incluye accesorios, con sifón externo	763.750	700.000	63.750	8%
95	Provision y colocacion de duchas electricas en baños incluye brazo metálico	458.250	412.000	46.250	10%
96	Provision y colocacion de pileta de lavar ropas de cemento	458.250	412.000	46.250	10%
97	Provision y colocacion de grifería fv para mingitorio	254.583	230.000	24.583	10%
98	Provision y colocacion de grifería fv clásica para mesada en baños	254.583	230.000	24.583	10%
99	Provision y colocacion de grifería fv de mesa	254.583	230.000	24.583	10%
100	Mesada de granito verde ubatuba para baño con 12 bachas de embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 3,75 y 4,90m	17.311.667	15.000.000	2.311.667	13%
101	Mesada de granito verde ubatuba para baño con 2 bachas de embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 1,70m	2.545.833	2.200.000	345.833	14%
102	Mesada de granito verde ubatuba para cafeteria con bachas simple de acero inoxidable. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 2,80m	2.749.500	2.400.000	349.500	13%
103	Mesada de granito verde ubatuba para baños y peluqueria con bachas embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 0,80m	2.749.500	2.400.000	349.500	13%
104	Provision de placa de granito separadora de mingitorios 0,70 m x 0,50 m	458.250	412.500	45.750	10%
105	Provision y colocacion de dispenser para jabones liquidos	152.750	138.000	14.750	10%
106	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4"	152.750	138.000	14.750	10%
107	Colocación de canilla de bronce para patio con pico	83.050	75.000	8.050	10%
108	Provisión y colocación de accesorios para baños (jabonera chica y jabonera grande y papelera con tapa)	181.317	164.000	17.317	10%
109	Provision y colocacion de disyuntor en Tablero	468.433	422.000	46.433	10%
110	Provision y colocacion de extintor tipo ABC de 6kg	282.587	255.000	27.587	10%
111	Provision y colocacion de extintor tipo CO2 de 6kg	381.873	345.000	36.873	10%
112	Provision y colocacion de luces de emergencia	250.510	226.000	24.510	10%
113	Provision y colocacion de detector de humo/calor	972.507	876.000	96.507	10%
114	Provision y colocacion de indicador Led luminoso de salida de Emergencia	290.223	262.000	28.223	10%
115	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 24 modulos de 63A- barra RST-N+T	936.867	844.000	92.867	10%
116	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 36 modulos de 125A- barra RST-N+T	1.374.750	1.240.000	134.750	10%
117	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 60 modulos	2.204.690	2.000.000	204.690	9%
118	Provisión y colocación de caja de embutir o adosar 30x30cm	354.380	318.000	36.380	10%
119	Boca de luces	171.080	155.000	16.080	9%
120	Boca de toma corriente	175.153	158.000	17.153	10%
121	Boca para ventilador de techo - incluye soporte	190.430	172.000	18.430	10%
122	Boca de toma especial tipo shucko	493.890	445.000	48.890	10%
123	Boca para A.A. monofásico	493.890	445.000	48.890	10%
124	Boca para A.A. trifásico	704.687	636.000	68.687	10%
125	Boca para Ducha eléctrica	493.890	446.000	47.890	10%
126	Provisión y colocación de ventilador de techo de 56"	697.557	630.000	67.557	10%
127	Provisión y colocación de panel led de 24w	188.390	170.000	18.390	10%
128	Provisión y colocación de panel led de 12w	144.603	131.000	13.603	9%
129	Provisión y colocación de panel led de 36w	677.190	610.000	67.190	10%
130	Provisión y colocación de artefacto tipo tortuga led	168.023	152.000	16.023	10%
131	Provisión y colocación de A.P. de 150w led	1.482.693	1.335.000	147.693	10%
132	Provisión y colocación de columnas de H-A- de 7/200	1.883.917	1.696.000	187.917	10%
133	Provisión y colocación de llave caja moldeada 3x300A	4.888.000	4.400.000	488.000	10%
134	Provisión y colocación de llave termomagnetica 3x125A	641.550	580.000	61.550	10%
135	Provisión y colocación de llave termomagnetica 3x25A	249.490	225.000	24.490	10%
136	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4x25A	393.077	355.000	38.077	10%

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

137	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4x40A	480.653	433.000	47.653	10%
138	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x10A	147.667	133.000	14.667	10%
139	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x16A	147.667	133.000	14.667	10%
140	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x25A	147.667	133.000	14.667	10%
141	Puesta a tierra con soldadura isotermica	3.564.167	3.250.000	314.167	9%
142	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 3/4"	22.910	21.000	1.910	8%
143	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 1"	29.133	26.500	2.633	9%
144	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 2"	34.830	31.500	3.330	10%
145	Provisión y colocación de caño pvc de 100	86.557	77.900	8.657	10%
146	Provisión y colocació de cable multifilar de 1 mm2	6.387	6.000	387	6%
147	Provisión y colocación de cable multifilar de 2 mm2	7.992	7.000	992	12%
148	Provisión y colocación de cable multifilar de 4 mm2	9.577	8.500	1.077	11%
149	Provisión y colocación de cable multifilar de 6 mm2	10.807	9.800	1.007	9%
150	Provisión y colocación de cable de 50 mm2	98.157	88.000	10.157	10%
151	Provisión y colocación de cable de 150 mm2	251.530	226.000	25.530	10%
152	Provisión y colocación de cable tipo taller 2x2mm2	26.987	24.200	2.787	10%
153	Provisión y colocación de cable tipo taller 4x4mm2	42.770	38.500	4.270	10%
154	Provisión y colocación de aislador para barra de 400A	28.513	25.600	2.913	10%
155	Provisión y colocación de barra de cobre de 30x10mm	633.403	570.000	63.403	10%
156	Provisión y colocación de caño de cobre de 12.000 btu a 18.000 btu con su interconexión	325.867	293.000	32.867	10%
157	Provisión y colocación de caño de cobre de 24.000 btu a 36.000 btu con su interconexión	392.057	352.000	40.057	10%
158	Provisión y colocación de caño de cobre de 48.000 btu a 60.000 btu con su interconexión	466.397	419.000	47.397	10%
159	Provisión y colocación de Transformador convencional de 200kva	42.990.000	38.691.000	4.299.000	10%
160	Provisión y colocación de puesto de medición en media tensión	28.513.333	25.000.000	3.513.333	12%
161	Extensión de linea en media tensión	733.200	650.000	83.200	11%
162	Provisión y colocación de banco de capacitores	6.639.533	6.000.000	639.533	10%
163	Registro eléctrico 30x30cm	381.875	345.000	36.875	10%
164	Registro eléctrico 40x40cm	407.333	366.000	41.333	10%
165	Pintura al latex para interior con previo enduido	53.055	47.000	6.055	11%
166	Texturado rustico con pintura latex para exterior	52.192	47.000	5.192	10%
167	Tratamiento de ladrillo visto. Limpieza y sellado con silicona	40.310	36.000	4.310	11%
168	Pintura canaleta y bajada con esmalte sintetico	35.642	32.000	3.642	10%
169	Pintura con esmalte a aberturas de madera	49.910	44.000	5.910	12%
170	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno	143.077	128.000	15.077	11%
171	Replanteo y marcación	7.640	6.900	740	10%
172	Excavación para cimiento	86.563	78.000	8.563	10%
173	Cimiento de H° ciclopeo para postes metálicos	763.750	690.000	73.750	10%
174	Provision y colocacion de estructuras para correas de coberturas perfiles tipo C	315.683	285.000	30.683	10%
175	Provision y colocacion de Cobertura de techo de chapa termoacustica trapezoidal superior color ceramico o terracota, de 30mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco	295.317	265.000	30.317	10%
176	Babeta superior de chapa galvanizada N- 24	173.117	155.000	18.117	10%
177	Contrapiso de cascotes	45.827	41.000	4.827	11%
178	Piso tipo hormigon armado	290.233	260.000	30.233	10%
179	Pisos tipo baldoson de h- prefabricado de 40x40	137.500	126.000	11.500	8%
180	Caño cuatricapa tipo termofisión de 3/4"	73.833	66.000	7.833	11%
181	Instalación de agua corriente para canilla de patio 3/4"	1.222.000	1.095.000	127.000	10%
182	Instalación de agua para bebedero	122.200	109.000	13.200	11%
183	Extención de cañerías de desagüe pluvial de PVC 100	91.650	82.000	9.650	11%
184	Provision y colocacion de canaleta de chapa galvanizada	229.117	206.000	23.117	10%
185	Cañeria de bajada PVC de 100mm	91.650	82.000	9.650	11%
186	Registro pluvial abierto 40 cm x 40 cm con rejilla metálica	458.250	400.000	58.250	13%
187	Colocación de canilla de bronce con pico para patio	254.583	230.000	24.583	10%
188	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno	143.077	128.000	15.077	11%
189	Replanteo y marcación	7.638	6.800	838	11%
190	Contrapiso de cascotes	45.827	41.000	4.827	11%
191	Piso tipo hormigon armado	290.227	260.000	30.227	10%
192	Pisos tipo baldoson de h- prefabricado de 40 x 40	145.620	130.000	15.620	11%
193	Sistema de drenaje de agua para el campo de formación	218.942	195.000	23.942	11%
194	Provision y colocacion de AP	1.527.500	1.350.000	177.500	12%
195	Electroductos subterraneos con cables de 4 a 10mm	88.283	79.000	9.283	11%

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

196	Plataforma escalonada para base de ubicación de mastiles para campo de formacion, con mastil (de caño galvanizado)	15.248.667	13.500.000	1.748.667	11%
197	Limpieza periferica y final de obra	3.564.167	3.300.000	264.167	7%

De conformidad al cuadro que antecede, se aprecia que los precios cotizados por la empresa **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la normativa legal. Por consiguiente, la oferta presentada por la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, se considera razonable. Por lo tanto **"CUMPLE"** con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024.

ORDEN DE LAS OFERTAS

Habiéndose analizado la aplicación del Margen de Preferencia, inmediatamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por **EL TOTAL** según observa:

UBICACIÓN DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

"CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUB OFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE"

LUGAR	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1°	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	Gs. 4.569.066.800

Considerando lo expuesto más arriba en cuanto al agrupamiento de las ofertas, se determina cuanto sigue:

- ✓ La firma oferente **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** queda como única oferta susceptible de ser analizada. Por tanto, la mencionada firma se ubica en primer lugar, resaltando a reúne todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria.

4. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

4.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los **Articulo 77° del Decreto Reglamentario N° 2.264/24,** que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

Por Nota N° 1 de fecha 22 de agosto de 2025, se solicita a la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, la presentación de los siguientes documentos:

Requisitos documentales para la evaluación de la Visita Técnica:
- Acta de visita Técnica de conocer el lugar de la ejecución del contrato.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:
- Las empresas deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados, Notas a los Estados Contables), de los años (2021, 2022, 2023), presentados ante la respectiva autoridad tributaria.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.
- Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.

Justificación de la experiencia específica solicitada. La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma. Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras. Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal
1. Copia simple del Curriculum Vitae y título universitario del personal propuesto para el cargo de Residente de Obra o personal clave, en el caso de documentos (títulos universitarios) otorgados en el extranjero, el Oferente que resulte adjudicado. Para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal operativo y de administración, deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años deberá presentar una lista de nómina del personal propuesto con sus respectivos Curriculum Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral, además estos deberán estar inscriptos en el IPS con dependencia laboral con la empresa de por lo menos los últimos 6 meses.
3. Certificado o Constancia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
4. Presentar copias simples de contratos o certificados de trabajo; en el caso de certificado de trabajo se deberá indicar con claridad la obra para la cual fue contratado y referida al contrato a licitar.

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos.
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar los equipos que declare como propio.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

5. Para los equipos declarados como propios los oferentes deberan presentar copias de facturas simples emitidas a nombre de la empresa. Los oferentes deberán presentar el listado completo con fotografías de los equipos esenciales que estarán involucrados en los trabajos.
6. En caso de rodados los oferentes deberan presentar Cedula Verde, de los mismos con habilitaciones municipales vigentes a la fecha de apertura de sobres.

Llegado el plazo establecido, el dia lunes 25 de agosto de 2025, la firma CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, las cuales quedan anexadas a este informe de evaluación, a los efectos de realizar el análisis del cumplimiento respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a los precios ofertados, capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica.

4.2 Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Financiera, Experiencia y Técnica:

Visita al sitio de ejecución del contrato	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Fecha: 23/07/2025. Lugar: Ruta PY 02 KM 7.5 Acaray, en el Asiento de la 3RA DIVISION DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE, DPTO ALTO PARANA Hora de inicio de visita técnica guiada: 07:30hs, con 05(cinco) minutos de tolerancia a los potenciales oferentes. Procedimiento: El potencial oferente deberá presentar por mesa de entrada de la UOC el día hábil anterior a la fecha tope de la visita, la nota de solicitud para participar de la visita al sitio de obras con la descripción y número de ID del llamado, nombre y apellido de la/s persona/s autorizada/s, número de cédula de identidad. Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita como máximo a la hora y fecha tope indicada y registrarse antes del inicio de la visita técnica guiada en conjunto para todos los oferentes presentados previa coordinación con la convocante de la fecha y hora de la visita, a fin de realizar un correcto y completo relevamiento de datos, esto para garantizar que todos los posibles oferentes cuenten por igual con la información suficiente a fin de preparar sus ofertas y realizar las consultas y aclaraciones pertinentes, además de facilitar los medios necesarios para la correcta atención a todos los presentes. Seguidamente se labrara una única Acta de verificación conjunta, la misma deberá estar firmada por todos los oferentes participantes de esta verificación y por el responsable representante de la Entidad de guiar a los potenciales oferentes acompañado/a de un representante del Departamento de Planificación, Proyectos y Obras de Ingeniería (DPPOI) del Comando de las FF.MM., por una única vez y no se admitirán reclamos posteriores, ni solicitudes para otra visita guiada debido a la inasistencia o llegada tardía al acto por parte de algún oferente. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Cap Int Sonia Bez (DAF) - Contacto: +595 981 207883 Cnel DCEM Herminio Rojas - Director DPPOI de FF.MM. STte Sv Gog Mariasol Gonzalez - miembro Fiscalizador Arq Jose Luis Carracela - miembro fiscalizador La visita técnica deberá ser realizada por personal calificado nombrado por la firma interesada en participar de la presente convocatoria, para el efecto, el personal que realiza la visita técnica, deberá ser indefectiblemente un Arquitecto o un Ingeniero Civil matriculado, el mismo al momento de la Visita Técnica deberá contar con una autorización firmada por el responsable de la firma, copia de cedula y copia simple de su título profesional documentos que serán anexados al legajo del proceso. Participación obligatoria: SI. En consideración a la visita técnica de carácter obligatoria a modo de verificar los trabajos necesarios y las condiciones del lugar, la convocante no aceptara DDJJ de los oferentes que manifiesten conocer el lugar de obras a modo de suplantar la visita solicitada ya que el conocer el sitio obras no implica el conocimiento de las condiciones del terreno, conocimiento de vital importancia a modo de dimensionar las necesidades y de elaborar una correcta oferta.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Capacidad Financiera. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021-2022- 2023]	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021-2022- 2023].	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir Con el requisito		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de	CUMPLE

reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% (treinta y cinco porciento) Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					bases y condiciones.	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
Las empresas deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados, Notas a los Estados Contables), de los años (2021, 2022, 2023), presentados ante la respectiva autoridad tributaria.	CUMPLE
Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices	CUMPLE
Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.	CUMPLE

ANALISIS FINANCIERO DE LA FIRMA CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	**2021**	**2022**	**2023**	**SUMA**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	7.409.414.716	10.732.165.303	12.164.904.891	**13,56**	**4,52**
PASIVO CORRIENTE	1.967.168.918	2.750.956.505	2.064.771.793		

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

RATIO DE LIQUIDEZ	**3,77**	**3,90**	**5,89**		

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO					
SOLVENCIA					
AÑO	**2021**	**2022**	**2023**	**SUMA**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	3.337.509.162	3.404.054.327	2.792.494.002	**0,78**	**0,26**
ACTIVO TOTAL	9.822.912.260	13.270.493.680	15.147.508.416		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,34**	**0,26**	**0,18**		

Según se observa en el cuadro precedente la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación en cuanto a la Capacidad Financiera. Seguidamente, el Comité de Evaluación verifica que los ratios financieros se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PBC. Por tanto, la mencionada firma **"CUMPLE"** con los requisitos de la Capacidad Financiera y se encuentra en condiciones favorables de ser contratada.

Experiencia general en obras. Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a70 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	**CUMPLE**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Experiencia específica en obras. Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. Hasta un mínimo de dos (2) contratos similares b. un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 al 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de edificio con superficie como mínimo de 1.000m2 Techo de chapa termoacústica: 1.300 m2. Mampostería de elevación: 1.250 m2. Pintura: 1.300 m2	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	**CUMPLE**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Justificación de la experiencia específica solicitada. La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma. Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras. Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Capacidad en materia de personal. Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices: Requisitos mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **COMO PERSONAL CLAVE:** 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los trabajos a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras civiles. Presentar Curriculum Vitae y título universitario del personal propuesto para el cargo de Residente de Obra	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE
COMO PERSONAL OPERATIVO: El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde consten los personales propuestos como operativos para la obra deberán ser 20 (veinte como mínimo) dicho plantel estará compuesto con personal	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

debidamente calificado mínimamente en los siguientes oficios: 2 (dos) electricista; 2 (dos) fontanero y/o plomero; 2 (dos) herrero de obras; 2 (dos) carpintero; 6 (seis) pintores de obras y 6 (seis) albañiles; los mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nómina del personal propuesto con sus respectivos Curriculum Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral, además estos deberán estar inscriptos en el IPS con dependencia laboral con la empresa de por lo menos los últimos 6 meses.						

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
1. Copia simple del Curriculum Vitae y título universitario del personal propuesto para el cargo de Residente de Obra o personal clave, en el caso de documentos (títulos universitarios) otorgados en el extranjero, el Oferente que resulte adjudicado. Para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal operativo y de administración, deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años deberá presentar una lista de nómina del personal propuesto con sus respectivos Curriculum Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral, además estos deberán estar inscriptos en el IPS con dependencia laboral con la empresa de por lo menos los últimos 6 meses.	CUMPLE
3. Certificado o Constancia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
4. Presentar copias simples de contratos o certificados de trabajo; en el caso de certificado de trabajo se deberá indicar con claridad la obra para la cual fue contratado y referida al contrato a licitar.	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos. Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices: Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (una) Camioneta de apoyo 1 (un) camión de 5.000 kg para transporte de materiales en el Área de trabajo 1 (un) volquete doble eje. 1 (Un) Minicargador 1(Una) Retropala 5 (cinco) Maquinas amoladoras cortadora de pisos, pared, baldosas cerámicas, calcáreas y azulejos 5 (cinco) Paletas de albañileria, 5(cinco) espatulas, 5 (cinco) cinceles, 5 (cinco) palas de punta, 05 (cinco) palas anchas como "Herramientas menores para uso de albañilería" 05 (cinco) Carretillas 05 (cinco) Escaleras dobles 05 (cinco) pares de Guantes de cuero 05 (cinco) Delantales para soldaduras con protectores 20 (veinte) Cascos de protección para el personal de obra 02 (dos) Botiquines de primeros auxilios 03 (tres) conos como equipos de señalamiento y seguridad 03 (tres) contenedor para desalojo de escombros Equipos de señalamiento y de seguridad. Contar con contenedores para desalojo de escombros. Andamios para realizar trabajos de pintura. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar los equipos que declare como propio.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Para los equipos declarados como propios los oferentes deberan presentar copias de facturas simples emitidas a nombre de la empresa. Los oferentes deberán presentar el listado completo con fotografías de los equipos esenciales que estarán involucrados en los trabajos.	CUMPLE
6. En caso de rodados los oferentes deberan presentar Cedula Verde ,de los mismos con habilitaciones municipales vigentes a la fecha de apertura de sobres.	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan al principio, la capacidad técnica requerida en concordancia con los documentos presentados, se constata que la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO "CUMPLE"** satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones y con los coeficientes de los ratios financieros que se encuentran dentro de los parámetros aceptados anteriormente, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24 y es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

Especificaciones Técnicas

- Se procederá a evaluar a la única oferta que ha cumplido con los demás requerimientos del PBC hasta la presente etapa de evaluación, en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple.**

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
BLOQUE DE DORMITORIOS - OFICINAS - BAÑOS			
TRABAJOS PRELIMINARES			
1	Limpieza y preparacion de obra.	Previo al replanteo o marcación de los edificios EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas.Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.	CUMPLE
2	Casilla de obrador con sanitario y deposito.	Teniendo en cuenta las necesidades de la obra, el Contratista presentara el diseño, características y todo otro elemento que permita a la Fiscalización abrir juicio a los fines de la aprobación con que deberán contarse, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores, entre éstas los sanitarios, no permitiéndose que se utilicen sectores de la obra, no habilitados para tal fin. Para tales efectos, el Contratista deberá disponer de todos los elementos necesarios para cumplimentar con lo exigido precedentemente.	CUMPLE
3	Provision y colocacion de Vallado de obra perimetral.	El contratista deberá delimitar el área afectada por las construcciones a realizar y las áreas de almacenamiento exterior de los materiales con un vallado protección, ya sea de madera o chapa metálica cuyas dimensiones y disposición serán presentadas a la fiscalización para su aprobación. Esta	CUMPLE

		deberá tener una altura mínima de 2m y su perímetro de debe estar como mínimo alejado 10m del perímetro de la obra.	
4	Provision y colocacion de Cartel identificador de obra.	El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalía, carteles de obra, de acuerdo a diseño, leyenda y ubicación en el predio previamente aprobado. Podrán tener reflectores de iluminación. Se colocarán dentro de un plazo de quince días corridos contados a partir de la firma del Contrato.	CUMPLE
5	Replanteo y marcación.	EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2 x 3 y cabezales de 1 x 3 como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el Fiscal de Obras. EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros. Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.	CUMPLE
6	Estudio de capacidad portante de suelo.	El Trabajo a ejecutar por el Profesional Consultor o Firmas Consultoras consiste en la realización de Estudios Geotécnicas destinados a evaluar las características físicos-mecánicas del suelo de fundación de las distintas estructuras. Los estudios tendrán por objeto: a) Determinar las características específicas del perfil geotécnico correspondiente a la obra en consideración. b) Proveer todos los datos de diseño (parámetros de cálculo) que permitan el proyecto definitivo de las fundaciones adoptadas o propuestas. El proyectista y/o calculista deberá contar con la información geotécnica completa y fehaciente para sus tareas específicas. c) En base a las características de los suelos que se excaven, presencia de aguas, agresividad, etc.; recomendar la calidad y/o tipo de materiales a utilizar (para la fundación encamisado de pilotes, agresividad de aguas y suelos, cemento Pórtland, fangos bentoníticos, etc.)	CUMPLE
7	Extension de alimentacion agua corriente hasta la zona de obras.	El consumo de energía eléctrica para la ejecución de la obra, así como también para la iluminación, los mismos serán costeado por el Contratista, a cuyo cargo estará el tendido de la linea provisoria, si el caso requiera, ajustadas a las exigencias del caracter técnico reglamentario para dichas instalaciones. El pago de todos los derechos para tales conceptos que estará a cargo y costo, no le serán especificamente reembolsados, considerandose todo ello incluido, en el presupuesto adjuntado.	CUMPLE
8	Extension de alimentacion energia electrica hasta la zona de obras.	El consumo de agua corriente para la ejecución de la obra, serán costeado por el Contratista, a cuyo cargo estará la alimentacion provisoria, si el caso requiera, ajustadas a las exigencias del caracter técnico reglamentario para dichas instalaciones. El pago de todos los derechos para tales conceptos que estará a cargo y costo, no le serán especificamente reembolsados, considerandose todo ello incluido, en el presupuesto adjuntado.	CUMPLE
9	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno.	Comprende todos los trabajos necesarios para preparar el terreno conforme a lo indicado en los planos en toda el área destinada al edificio y áreas libres en general. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutar los trabajos que se describen en los planos y especificaciones. De acuerdo a los datos de medición se efectuará el desmonte de suelo con el propósito de ajustar las cotas correspondientes a las nivelaciones. Para el efecto se utilizarán los equipos necesarios para su pronta y eficaz realización. Los resultantes en tierra de esta excavación se irán acopiando a un lado de la	CUMPLE

		excavación para su posterior traslado. El contratista realizará todo el movimiento de tierra, arena, tosca y piedra necesarios para adaptar la topografía del lugar a las cotas establecidas en el proyecto. Cuando exista necesidad de aumentar o disminuir cotas u ocasionar otras modificaciones. El contratista deberá ejecutar a su costo los desmontes y terraplenes necesarios, corriendo también por su cuenta la remoción de arena y tierra si sobrasen, o el aprovisionamiento de las mismas si faltasen. El movimiento de suelo incluirá la compactación con tierra arenosa, también se puede utilizar la tierra de excavación que la fiscalización autorice, y se realizará en capas sucesivas de 20cm, debiendo efectuarse una compactación adecuada y un relleno adicional según necesidad.	
ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO			
10	Zapata Hormigon armado	El Contratista deberá prever el rebajamiento de la napa freática a fin de evitar la pérdida de capacidad portante del suelo. Las dimensiones de las excavaciones no serán inferiores a las especificadas en los planos de cimentación. En caso de no existir suelo firme a la profundidad indicada en los planos, a indicación de la Fiscalización, el Contratista deberá seguir excavando el suelo hasta llegar al suelo firme, a fin de evitar asentamientos en las fundaciones. Al encontrar el firme, seguirá avanzando en la excavación como mínimo 20 cm a fin de que las fundaciones queden amarradas suficientemente en él. De las excavaciones serán removidas: piedras sueltas, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición puedan ocasionar asentamientos. Los fondos serán uniformes y nivelados. Si lloviere estando las excavaciones abiertas, se procederá a limpiarlas de lodo y capas blandas antes de cargar el hormigón. Las zapatas se harán sobre suelo limpio, nivelado y uniforme, con una resistencia estimada en 1,5 kg/cm2. Antes de colocar las armaduras necesarias, se pondrá una camada de hormigón pobre a modo de regularización. Las dimensiones y características técnicas se detallan en los planos correspondientes.	CUMPLE
11	Fuste	El hormigon a ser utilzado debe tener la resistencia adecuada para soportar las cargas a la que sera sometida, esto se debe medir a travez de la resistencia de la compresion, las dimensiones del fuste(altura, diametro o forma) de la seccion transversal debe ser diseñada para soportar las crgas y cumplir con los requisitos de estabilidad estructural	CUMPLE
12	Viga de fundacion	Las vigas de fundación tienen por objeto soportar las cargas provenientes de muros y cubiertas, y transmitirlas a los pilares adyacentes. Se hará de acuerdo a los detalles del proyecto, y teniendo en cuenta lo establecido en este Capítulo para las estructuras de hormigón armado. Una vez excavadas las zanjas, se dispondrá una capa de hormigón pobre de 5 cm como mínimo, a modo de sello, posteriormente se colocarán los costados de viga bien apuntalados, para evitar su movimiento durante el vaciado del hormigón. Las armaduras llevarán separadores de encofrado especialmente hechos de mortero y se asegurará el conjunto firmemente. El hormigonado se compactará obligatoriamente con vibradores adecuados. Siempre que no sea posible completar el llenado del conjunto de vigas de fundación en una jornada, se dará instrucciones especiales con respecto al lugar o lugares de interrupción y el modo de hacerlo. Se tendrá especial cuidado en la correcta realización del curado, ya que este tipo de estructura es muy sensible a las fisuras por retracción del hormigón. El dosaje del hormigón será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformado serán libres de impurezas y oxido superficial, la ubicación de las armaduras se hará de acuerdo a los cálculos respectivos. Se cuidará el curado de las vigas que se mantendrán húmedos durante 48hs después del cargado.	CUMPLE
13	Pilares de hormigon	Los pilares tienen por objeto transmitir las cargas provenientes de las vigas a la cimentación. la sección del pilar y sus armaduras se ejecutarán de acuerdo a los detalles del proyecto y teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas. los encofrados de los pilares serán estancos y suficientemente reforzados con tablas de madera clavadas para evitar deformaciones durante el llenado del hormigón. no se recomienda el reforzar	CUMPLE

		con alambres trincados. Los moldes se construiran de manera que el hormigon pueda apisonarse por capas no mayores a 20 cm cada una. Los moldes deberán ser facilmente desarmables sin necesidad de forzar la pieza hormigonada. no se permitira la colocación de hormigón por vertido desde una altura de 2 m, debiendo disponerse por ello las ventanas o tuberias adecuadas. La fizcalización autorizará el llenado de hormigón de cada pilar previa verificación y aprobación de lo siguiente: - Precisión del replanteo de los ejes y medidas orientación de la escuadra, resistencia, estanqueidad, verticalidad de aristas, limpieza y saturación de los encofrados. - Calidad, cantidad, diámetro, disposición, atado y limpieza de las barras de acero. - Calidad, disposición, calafateo y sujeción de ductos, canalizaciones, aberturas y demás elementos que deban quedar empotrados en el hormigón. - Calidad y cantidad suficiente de materiales a ser empleados en la jornada. - Calidad y cantidad suficiente de equipos y personal a ser empleados en la jornada. - El dosaje del hormigón será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformada seran libres de impurezas y oxido superficial, la ubicación de las armaduras se´ra de acuerdo a los planos de los detalles respecpectivos. se cuidará el curado de los pilares que se mantendran húmedos durante 48 hs despues del cargado	
14	Vigas de hormigon	Las vigas reciben las cargas provenientes de los muros erigidos sobre ellas y las transmiten a los pilares que le sirven de apoyo. El ancho y canto de las mismas y la disposición de las barras de acero se realizarán de acuerdo a los detalles del proyecto. los encofrados de las vigas se calafatearán convenientemente para evitar pérdida de lecheada y se dispondrán suficientes puntales para evitar deformaciones del fondo del molde durante el llenado del hormigón. La fizcalización autorizará el llenado de hormigón de las vigas previa verificación y aprobación de lo siguiente: - Precisión, resistencia, estanqueidad, limpieza y saturación de los encofrados. - Resistencia y stabilidad de los apuntalamientos. - Calidad, cantidad, diámetro, disposición, atado y limpieza de las barras de acero. - Calidad, disposición, calafateo y sujeción de ductos, canalizaciones, aberturas y demás elementos que deban quedar empotrados en el hormigón. - Calidad, disposición y sujeción de juntas de dilatación. - Calidad y cantidad suficiente de materiales a ser empleados en la jornada. - Calidad y cantidad suficiente de equipos y personal a ser empleados en la jornada. - El dosaje del hormigón será de 1/2/4, (cemento, arena lavada, piedra triturada), las varillas de hierro conformada seran libres de impurezas y oxido superficial, la ubicación de las armaduras se´ra de acuerdo a los planos de los detalles respecpectivos. se cuidará el curado de los pilares que se mantendran húmedos durante 48 hs despues del cargado.	CUMPLE
CARPINTERÍA METÁLICA.			
15	Provision y colocacion de estructuras para correas de coberturas perfiles tipo C.	Perfiles tipo C, según verificación estructural	CUMPLE
16	Provision y colocacion de Cobertura de techo de chapa termoacustica trapezoidal superior color ceramico o terracota, de 30mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco	El material es de termoacusticas trapezoidal superior color terracota o cerámico, núcleo de EPS de 30 mm y cara inferior liso tipo cielorraso.	CUMPLE

17	Babeta superior de chapa galvanizada N° 24	Realizado con chapa galvanizada N° 24. Incluye pintura sintética antioxido	CUMPLE
18	Anclaje de estructura con placa de 12x200x500mm	Realizado con placa de 12 x 200x 500 mm	CUMPLE
19	Provision y colocacion de cubierta de metal para compresores	Cubierta de aluminio de alta calidad al aire libre para aire acondicionado, pintado en color grafito	CUMPLE
		ALBAÑILERÍA	
20	Mamposteria de nivelación de 0,30 m	Se efectuarán de acuerdo a las medidas indicadas en los planos. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada), con las juntas encontradas de un espesor de 1.5cm como máximo, se cuidarán el trabado, revisar alineación y aplomado constantemente, en todas las direcciones. Los ladrillos deberán ser mojados abundantemente antes de su colocación. No se podrán utilizar medios ladrillos, con excepción de lo indispensable para realizar las trabas correspondientes.	CUMPLE
21	Aislación Horizontal 0,15m tres caras	La mampostería de elevación será protegida contra la humedad ascendente con una doble capa aisladora en forma de herradura en paredes comunes, y en "L" en paredes de ladrillos vistos, compuesta de una capa de 1 cm de espesor de mortero hidrofugado de cemento y arena, dosaje 1:3, con hidrófugo químico adicionado al agua de amasado, alisada al fratás, y una capa de pintura asfáltica.	CUMPLE
22	Mampostería de elevación con ladrillo prensado 0,15. Terminacion visto una cara	La mampostería de elevación será ejecutada con ladrillos prensados de 0,15 m de espesor, colocados de manera ordenada y firme, con la cara visible de cada ladrillo a la vista. Los ladrillos deben ser de alta calidad, resistentes, con uniformidad en sus dimensiones y sin grietas ni defectos. La colocación se realizará con una capa de 1 cm de espesor de mortero hidrofugado de cemento y arena, dosaje 1:3, con hidrófugo químico adicionado al agua de amasado, asegurando una unión fuerte entre las piezas. Las juntas horizontales y verticales deberán ser de 10 a 12 mm de espesor, y deben ser completadas sin huecos ni irregularidades.	CUMPLE
23	Mamposteria de ladrillo comun 0,15cm	Se efectuarán de acuerdo a las medidas indicadas en los planos. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada), con las juntas encontradas de un espesor de 1.5cm como máximo, se cuidarán el trabado, nivelado y aplomado de los mismos, en todas las direcciones. Se los hará resbalar a mano, sin golpearlos, en un baño de mezcla apretándolos de manera que ésta rebase por las juntas. Se apretará con fuerza la mezcla en las llagas o rendijas con canto de la llana y se recogerá en ésta la que fluya por las juntas de los paramentos. Las paredes que deban ser revocadas o rejuntadas se trabajarán con sus juntas degolladas a 5mm de profundidad. Los ladrillos deberán ser mojados abundantemente antes de su colocación. No se podrán utilizar medios ladrillos, con excepción de lo indispensable para realizar las trabas correspondientes. En las paredes no se tolerará resalto o depresión con respecto al plano prescripto para el haz de albañilería que sea mayor de un centímetro cuando el paramento deba revocarse, o de 5 milímetros si el ladrillo debiera quedar a la vista.	CUMPLE
24	Envarillado bajo y sobre aberturas con 2 varillas de 8mm.	En general, como envarillado superior de ladrillos, se realizará a modo de refuerzo, cada dos hiladas, dos (2) varillas de diámetro 8mm, asentados con mortero de dosificación 1:3 (cemento arena) a la altura indicada en los planos correspondientes.	CUMPLE
25	Envarillado de mampostería	En general, como envarillado superior de ladrillos, se realizará a modo de refuerzo, cada dos hiladas, dos (2) varillas de diámetro 8mm, asentados con	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	de elevación con varilla de 8mm.	mortero de dosificación 1:3 (cemento arena) a la altura indicada en los planos correspondientes.	
26	Mocheta en aberturas	Se ejecutará con cemento arena 1:3 debiendo ejecutarse con una pendiente por lo menos 1cm, de tal forma que el agua se escurra con facilidad. Se pintará con color cerámica. El umbral de ventana interior debera ir revocado con mezcla 1:3 cemento, arena y pintado con pintura látex color cerámica.	CUMPLE
27	Revoque sin hidrofugo interior	Los muros se revocarán a dos capas, con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada). Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente. A 1 capa fratachado y filtrado. Los revoques interiores, una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera del nivel de plomo, ni rebadas u otros defectos. La tarea del fratachado consiste en dar movimientos en circulo sobre la pared, dándole aso el aspecto liso y sin imperfecciones. para esto es necesario decidirse en que sentido se hará el fratachado (sentido horario o antihorario) ya que el cambio de sentido hará que se noten en la pared imperfecciones.	CUMPLE
28	Revoque hidrofugo exterior	Los muros exteriores se revocarán a 1 capa, con mezcla 1/3 (cemento /arena lavada + hidrófugo) se aplicará en forma rústica, sin fratasar, pero con esmero, y sin interrupción para evitar filtraciones de humedad., sobre esta primera capa estando todavía húmeda, se colocará otra 2da capa de revoque con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada), a modo de terminación se realizará un fratachado sobre toda la superficie, antes de la pintura correspondiente. Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente salvo especificación de lo contrario. Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua. Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas. La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia. En áreas donde se unan el hormigón con mampostería, se utilizará malla metálica, en toda su longitud y 30cm. de ancho como mínimo, para evitar las fisuras del revoque por efectos de dilatación.	CUMPLE
29	Revoque con hidrófugo en baños	Los muros de baños se revocarán a 1 capa, con mezcla 1/3 (cemento /arena lavada + hidrófugo) se aplicará en forma rústica, sin fratasar, pero con esmero, y sin interrupción para evitar filtraciones de humedad., sobre esta primera capa estando todavía húmeda, se colocará otra 2da capa de revoque con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada), a modo de terminación se realizará un fratachado sobre toda la superficie, antes de la pintura correspondiente. Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente salvo especificación de lo contrario. Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua. Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas. La mezcla para revoque, será hecha con arena tamizada y cal colada. En los cantos y aristas la mezcla será reforzada para su mayor resistencia. En áreas donde se unan el hormigón con mampostería, se utilizará malla metálica, en toda su longitud y 30cm. de ancho como mínimo, para evitar las fisuras del revoque por efectos de dilatación.	CUMPLE
30	Macizada de techo con ladrillo comun de 30. terminacion con revoque hidrofugo y pintura	El presente ítem comprende la ejecución del macizado de cubierta mediante la colocación de ladrillos comunes de 30 cm, dispuesto sobre la estructura resistente del techo (viguetas, losa o similar), con su correspondiente terminación superficial, compuesta por revoque impermeable e impermeabilización final con pintura.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	impermeable 2 manos cruzadas.		
31	Muro de piedra bruta colocada PBC	El muro de piedra bruta colocada debe estar asentadas manualmente con mortero o en seco, dependiendo del diseño estructural. Estas piedras, seleccionadas por su resistencia y tamaño, se disponen en hiladas con juntas mínimas y bien calzadas para garantizar estabilidad. El muro debe contar con una base o cimentación adecuada, generalmente de concreto ciclópeo, y un espesor que varía entre 40 y 80 cm, según la altura y el tipo de carga.	CUMPLE
32	Construcción de un sistema de desague pluvial a cielo abierto tipo baden	El desague pluvial a cielo abierto tambien conocido como canal de desague o cuneta tipo baden se debe utilixar para evacuar el agua de una superficie para su construccion debe contar con una pendiente minima de 1,5% para un flujo adecuado. Utilizacion adecuado al desgaste y el calculo del tamaño o seccion adecuado para el caudal esperado.	CUMPLE
		CIELORRASO	
33	Provision y colocacion cielorraso de durlock con estructura metalica independiente	Se colocará en toda la superficie de techo el cielorraso de placas de durlock, con estructura de perfiles de chapa metálicas debidamente nivelados. Todas las placas serán encintadas y macilladas sin que éstas presenten burbujas de aire. Altura de colocación del cielorraso, así como las ubicaciones, están indicados en los cortes y detalles respectivos.	CUMPLE
34	Buña perimetral en cielorraso	Estas placas no deben tener contacto con las paredes, dejando una buña de 1.5 cm antes de tocar la pared, esta buña deberá tener un canto metálico. Altura de colocación del cielorraso, así como las ubicaciones, están indicados en los cortes y detalles respectivos.	CUMPLE
35	Bocas de inspección para acceso a cielorraso de 0,30 m	Se debe realizar un corte en la placa de yeso del cielorraso acorde al tamaño del marco de chapa galvanizada. Se fija el marco al bastidor del cielorraso con tornillos. Se encastra la tapa en el marco.	CUMPLE
		PISOS	
36	Contrapiso de hormigon de cascotes sobre terreno natural esp. 10cm	Antes de procederse a la colocación del contrapiso, el suelo se apisonará conforme a lo establecido en estas especificaciones y a lo que oportunamente establezca la Fiscalización. No se procederá a la ejecución de contrapiso sobre tierra sin autorización previa de la Fiscalización, que se solicitará una vez nivelada y apisonada perfectamente la tierra, agregando un riego adecuado para conseguir la humedad relativa apropiada para la buena consolidación del terreno. El contrapiso para las áreas exteriores será de hormigón de cascotes con mezcla 1/6 (cemento, arena lavada) y doce partes de cascotes cuyos diámetros oscilaran entre 2 y 5cm. No podrá tener un espesor inferior a los 10cm debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada a la mezcla. La superficie del contrapiso deberá ser nivelada y alisada de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena lavada ni con ningún otro tipo de material que no sea el de la mezcla de asiento. En caso de ser necesaria pequeñas pendientes, el contrapiso ya deberá prever tales pendientes. En los lugares donde el relleno sea más de 1.00m de altura en relación al terreno natural, deberán ser reforzados con un emparrillado de varillas de hierro de 6mm c/ 25cm en ambas direcciones.	CUMPLE
37	Carpeta de regularización previo a colocación del piso.	La carpeta de alisada de cemento será de un dosaje 1/4/12 (cemento, cal, arena). Será hecha con arena tamizada y cal colada. El espesor del mismo será de 2cms y estará perfectamente nivelada, su superficie no podrá presentar áreas combadas o fisuradas, deberá estar perfectamente alisada.	CUMPLE
38	Piso tipo hormigon armado esp. 10cm.	El presente ítem comprende la ejecución de piso de hormigón armado sobre terreno compactado, destinado a circulación y estacionamiento vehicular. El mismo será ejecutado con base estabilizada, hormigón estructural armado con malla de acero, juntas de dilatación y acabado superficial adecuado.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

39	Piso tipo hormigon pulido tipo helicoteado	El ítem comprende la ejecución de piso de hormigón armado, vertido sobre base compactada, con terminación superficial mediante alisado mecánico (helicóptero), logrando una superficie lisa, resistente y duradera, apta para tránsito intenso.	CUMPLE
40	Pisos tipo baldoson de h° prefabricad ode 40x40. Guarda obra perimetral. Ancho 1.20 mts	En el caso de obras que estén asentadas sobre terreno natural sin ninguna protección se debe ejecutar un piso pegado al bloque en forma envolvente para que por efectos de las lluvias proteja de ensuciar las paredes, y a la vez proteger de erosiones, este piso es de material de losetas de 0,40 x 0,40. Medidas de guarda obra es de 1,20 m de ancho- Incluye compactación, nivelación, contrapiso y loseta.	CUMPLE
41	Pisos tipo cerámico para interior.	Los pisos serán del tipo cerámico, rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, según las muestras aprobadas por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos. Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento descripta anteriormente.	CUMPLE
42	Piso tipo ceremico para baños	Los pisos serán del tipo cerámico, rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, según las muestras aprobadas por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos. Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento descripta anteriormente.	CUMPLE
43	Zócalos de cerámico interior.	Los zócalos serán de tipo cerámico, de colores especificados por la Fiscalía, de color uniforme, suaves al tacto en la parte superior, aristas rectilíneas. Antes de su colocación el material deberá ser presentado a la Fiscalización para su aprobación. Los cortes serán hechos a máquina, con las juntas alineadas dispuestas indistintamente con los lados paralelos o con las diagonales paralelas a los paramentos del local. Las juntas se rellenarán con patina del mismo color al piso. Antes del secado de la pátina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pudiera quedar en las juntas. El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Las superficies serán planas y regulares, y estarán dispuestos con las pendientes, alineación y niveles que indiquen los planos y complementaciones que señalen la inspección oportunamente. Además, una vez colocados los pisos, no deberán tener imperfecciones, que hagan sonar a hueco. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas, penetrarán debajo de los zócalos salvo expresa indicación de lo contrario. Los zócalos se colocarán a filo de paramento, indicándose con planilla de locales el tipo y la forma de colocación según los encuentros. Su terminación será recta y uniforme, guardando las alienaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.	CUMPLE
		REVESTIDOS	
44	De azulejos cerámico en baños. h: 2,10 m incluye base de revoque con hidrofugo.	Serán revestidos de azulejos cerámicos según especificaciones técnicas. La altura estará determinada en el detalle correspondiente. Se utilizarán pegamentos cerámicos impermeables de buena calidad existentes en plaza y en las juntas se usarán separadores de 2 mm, para obtener uniformidad de colocación. Las mismas serán rellenadas con pastina de la misma gama de color que los azulejos y también deben ser impermeables de buena calidad existente en el mercado. La FISCALIZACIÓN ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no reunir las características de la muestra aprobada. El PROVEEDOR presentará un mínimo de tres muestras a la FISCALIZACIÓN para su aprobación. Una vez obtenida la aprobación de la muestra, el PROVEEDOR será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. El revoque de las superficies que irán azulejadas será "peinado" antes de que comience a secar. Esta capa deberá estar perfectamente seca antes de proceder a asentar las cerámicas, lo que en la práctica significa esperar al menos 48 horas en condiciones muy favorables. Por otro lado, las cerámicas deberán ser sumergidas en agua durante una hora antes de su	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

		colocación. Las cerámicas se aplicarán con mortero adhesivo. Dicha pasta deberá ser aplicada con espátula dentada y su espesor será de máximo 5mm.	
45	De azulejos cerámico en cafeteria h: 0,60m sobre mesada	Serán revestidos de azulejos cerámicos según especificaciones técnicas. La altura estará determinada en el detalle correspondiente. Se utilizarán pegamentos cerámicos impermeables de buena calidad existentes en plaza y en las juntas se usarán separadores de 2 mm, para obtener uniformidad de colocación. Las mismas serán rellenadas con pastina de la misma gama de color que los azulejos y también deben ser impermeables de buena calidad existente en el mercado. La FISCALIZACIÓN ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no reunir las características de la muestra aprobada. El PROVEEDOR presentará un mínimo de tres muestras a la FISCALIZACIÓN para su aprobación. Una vez obtenida la aprobación de la muestra, el PROVEEDOR será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. El revoque de las superficies que irán azulejadas será "peinado" antes de que comience a secar. Esta capa deberá estar perfectamente seca antes de proceder a asentar las cerámicas, lo que en la práctica significa esperar al menos 48 horas en condiciones muy favorables. Por otro lado, las cerámicas deberán ser sumergidas en agua durante una hora antes de su colocación. Las cerámicas se aplicarán con mortero adhesivo. Dicha pasta deberá ser aplicada con espátula dentada y su espesor será de máximo 5mm.	CUMPLE
46	De azulejos cerámico en lavanderia h: 0,60m	Serán revestidos de azulejos cerámicos según especificaciones técnicas. La altura estará determinada en el detalle correspondiente. Se utilizarán pegamentos cerámicos impermeables de buena calidad existentes en plaza y en las juntas se usarán separadores de 2 mm, para obtener uniformidad de colocación. Las mismas serán rellenadas con pastina de la misma gama de color que los azulejos y también deben ser impermeables de buena calidad existente en el mercado. La FISCALIZACIÓN ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no reunir las características de la muestra aprobada. El PROVEEDOR presentará un mínimo de tres muestras a la FISCALIZACIÓN para su aprobación. Una vez obtenida la aprobación de la muestra, el PROVEEDOR será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. El revoque de las superficies que irán azulejadas será "peinado" antes de que comience a secar. Esta capa deberá estar perfectamente seca antes de proceder a asentar las cerámicas, lo que en la práctica significa esperar al menos 48 horas en condiciones muy favorables. Por otro lado, las cerámicas deberán ser sumergidas en agua durante una hora antes de su colocación. Las cerámicas se aplicarán con mortero adhesivo. Dicha pasta deberá ser aplicada con espátula dentada y su espesor será de máximo 5mm.	CUMPLE
CARPINTERÍA DE MADERA.			
47	Provisión y colocación de puerta placa doble vaiven de 1,60 m x 2,10 m. Incluye marco, herrajes y cerraduras. **(b año principal)**	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	
48	Provisión y colocación de puerta tablero doble de 1,60 m x 2,10 m. Incluye marco, herrajes y cerraduras.	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho,	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

		adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	
49	Provisión y colocación de puerta de 0,60 m x 1,80 m batiente. Incluye, marco, herrajes y cerrduras (**baños**)	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	CUMPLE
50	Provisión y colocación de puerta de 0,70 m x 1,80 m batiente. Incluye, marco, herrajes y cerrduras (**baños**)	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	CUMPLE
51	Provisión y colocación de puerta placa de 0,80 m x 2,10 m batiente. Incluye, marco y herrajes y cerrduras	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	CUMPLE
52	Provisión y colocación de puerta placa batiente de 0,90 m x 2,10 m batiente. Incluye marcos, herrajes y cerrduras (deposito)	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	CUMPLE
53	Provisión y colocación de puerta placa de 0,90 m x 2,10 m corrediza. Incluye guia, herrajes y cerrduras (deposito administrativo)	Comprende el suministro y colocación de puertas que se encuentran indicadas en el proyecto. las hojas de las puertas serán de madera cedro, con las dimensiones indicadas en los planos. La madera deberá ser estacionada y perfectamente seca. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezas sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. **Marcos:** los marcos serán de madera de lapacho, adecuadamente cepillados y pulidos, libre de grietas y otros defectos, con las medidas indicadas en los detalles, espesor según mamposteria (0,15 m y 0,27 m) sujetos con 3 (tres) tirafondos en cada lado.	CUMPLE
ABERTURA DE VIDRIO TEMPLADO			

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

54	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,80x0,60) 12 unidades.	Será de cristal templado de 8 mm. con guia de aluminio, bordes redondeado, con las medidas indicadas en los planos. para su colocación se empleará personal competente, no serán admitidos rayones y desperfectos de ningun tipo. se utulizarán siliconas de primera calidad, cuidando a detalle la terminación. Comprende el suministro y colocación de ventanas que se encuentran indicados en el proyecto, con las dimensiones indicadas en los planos. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezad sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. Incluye la provisión y colocación de malla mosquitero enrollable compuesta por fibra de vidrio y PVC para cubrir ventanas para manterner alejadas a los mosquitos y polillas con un bastidor de madera.	CUMPLE
55	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 2,20x0,60) 4 unidades.	Será de cristal templado de 8 mm. con guia de aluminio, bordes redondeado, con las medidas indicadas en los planos. para su colocación se empleará personal competente, no serán admitidos rayones y desperfectos de ningun tipo. se utulizarán siliconas de primera calidad, cuidando a detalle la terminación. Comprende el suministro y colocación de ventanas que se encuentran indicados en el proyecto, con las dimensiones indicadas en los planos. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezad sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. Incluye la provisión y colocación de malla mosquitero enrollable compuesta por fibra de vidrio y PVC para cubrir ventanas para manterner alejadas a los mosquitos y polillas con un bastidor de madera.	CUMPLE
56	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 0,90x0,60) 9 unidades.	Será de cristal templado de 8 mm. con guia de aluminio, bordes redondeado, con las medidas indicadas en los planos. para su colocación se empleará personal competente, no serán admitidos rayones y desperfectos de ningun tipo. se utulizarán siliconas de primera calidad, cuidando a detalle la terminación. Comprende el suministro y colocación de ventanas que se encuentran indicados en el proyecto, con las dimensiones indicadas en los planos. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezad sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. Incluye la provisión y colocación de malla mosquitero enrollable compuesta por fibra de vidrio y PVC para cubrir ventanas para manterner alejadas a los mosquitos y polillas con un bastidor de madera.	CUMPLE
57	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,50x1,20) 6 unidades.	Será de cristal templado de 8 mm. con guia de aluminio, bordes redondeado, con las medidas indicadas en los planos. para su colocación se empleará personal competente, no serán admitidos rayones y desperfectos de ningun tipo. se utulizarán siliconas de primera calidad, cuidando a detalle la terminación. Comprende el suministro y colocación de ventanas que se encuentran indicados en el proyecto, con las dimensiones indicadas en los planos. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel de lija o asperezad sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. Incluye la provisión y colocación de malla mosquitero enrollable compuesta por fibra de vidrio y PVC para cubrir ventanas para manterner alejadas a los mosquitos y polillas con un bastidor de madera.	CUMPLE
58	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero.	Será de cristal templado de 8 mm. con guia de aluminio, bordes redondeado, con las medidas indicadas en los planos. para su colocación se empleará personal competente, no serán admitidos rayones y desperfectos de ningun tipo. se utulizarán siliconas de primera calidad, cuidando a detalle la terminación. Comprende el suministro y colocación de ventanas que se encuentran indicados en el proyecto, con las dimensiones indicadas en los planos. El trabajo deberá ser ejecutado por operarios expertos y deberá tener acabado liso, libre de huellas de maquinarias o marcas de herramientas, papel	CUMPLE

	Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,00x1,20) 1 unidad.	de lija o asperezad sobre la superficie. todas las juntas estarán bien apretadas y fijas de manera que oculten las contracciones. Incluye la provisión y colocación de malla mosquitero enrollable compuesta por fibra de vidrio y PVC para cubrir ventanas para manterner alejadas a los mosquitos y polillas con un bastidor de madera.	
59	Provision y colocacion de espejo antihumedad tipo flop para baños.	Colocación y provisión de espejos de 4 mm, incoloros, en todos los casos los cristales serán con cantos rectos y lisos, sin manchas y otros defectos que se pueden presentar. Deberán exponerse muestra a las fiscalía para su aprobación. Los espejos serán colocadas en los lugares indicados en los planos e irán fijados a los muros con tres anclajes laterales a cada lado y 1 anclaje superior y otro inferior que serán previstos para su fijación. Las cantidades están especificadas en los cómputos correspondientes, así como sus respectivas medidas, según la planilla.	CUMPLE
60	Provision y colocacion de espejo para peluqueria	Colocación y provisión de espejos de 4 mm, incoloros, en todos los casos los cristales serán con cantos rectos y lisos, sin manchas y otros defectos que se pueden presentar. Deberán exponerse muestra a las fiscalía para su aprobación. Los espejos serán colocadas en los lugares indicados en los planos e irán fijados a los muros con tres anclajes laterales a cada lado y 1 anclaje superior y otro inferior que serán previstos para su fijación. Las cantidades están especificadas en los cómputos correspondientes, así como sus respectivas medidas, según la planilla.	CUMPLE
		INSTALACIONES SANITARIAS	
		Agua corriente	
61	Entrada de agua con llave de cierre principal	Las tuberías que deban ir bajo piso, a una profundidad minima de 0,80m, por debajo del nivel del terreno, deberan llevar una pintura asfaltica de su colocación. Las derivaciones, reducciones y cambios de dirección de la instalación se harán con el empleo de los accesorios respectivos, no permitiendose el curvado manual en las esquinas.Las tuberías que deban ir bajo piso, a una profundidad minima de 0,80m, por debajo del nivel del terreno, deberan llevar una pintura asfaltica de su colocación. Las derivaciones, reducciones y cambios de dirección de la instalación se harán con el empleo de los accesorios respectivos, no permitiendose el curvado manual en las esquinas. En tramos mayores a 12 metros, se intercalaran uniones dobles que posibiliten el fácil desarme de éstas tuberias para su eventual reparación y mantenimiento. En todos los casos que se crucen, en las paredes, tuberías de agua fría y caliente se utilizaran curvas de transposicion. Una vez instaladas las tuberías, accesorios, válvulas, groferías fijadas provisoriamente seran inspeccionadas antes del macizado con argamasa del cemento, que cubrirá el ciento por ciento de la extension de las tuberias, cuidandose proteger todas las bocas de salida mediante tapones provisorios de plastico.	CUMPLE
62	Válvula de 1"	Las llaves de paso seran del tipo compuerta fabricadas para soportar una presion nominal de 14kg/cm2 (140mca). El cuerpo, la parte superior y la compuerta seran de aleacion de cobre y zinc (tipo Cu Zn 40), todo de acuerdo a la norma ABNT EB 387, P-TB 50 o similar. La rosca de tomada sera tipo BSP.	CUMPLE
63	Provision y colocacion de tanque de agua de 10,000 litros. Incluye base de H°A° y sistema de bombeo automatico	El tanque será instalado sobre una base de concreto nivelada y firme, con dimensiones suficientes para soportar el peso completo del tanque lleno. Contará con conexiones para la entrada de agua, válvula de desagüe, válvula de rebose, salida de agua para distribución y una tapa hermética que evitará la contaminación. El sistema incluirá un filtro de entrada y un sistema de ventilación para evitar acumulación de presión interna. El tanque será sometido a una prueba de estanqueidad para asegurar su correcto funcionamiento.	CUMPLE
64	Caño cuatricapa tipo termofusion de 1"	La tubería de termofusión se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

		1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC	
		De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
65	Caño cuatricapa tipo termofusion de 3/4"	Las redes de distribucion de agua fria y caliente seran construidos con tuberias y accesorios de polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 20, de una fabrica que cuente con un sistema de Gestion de calidad vigente, con Certificacion de la ISO 9001-2000 del Instituto Nacional de su procedencia, para la fabricacion y/o comercializacion de sus productos y ademas que cumpla con las Normas Paraguayas correspondientes, establecidas por el Instituto Nacional de Tecnologia y Normalizacion (INTN). Los tubos deberan presentar: - Eje rectilineo y perpendicular al plano de los extremos. - Seccion transversal circular y uniforme. - Espesor uniforme- Superficies internas y externas lisas no presentado los defectos siguientes: fisuras, fracturas, fallas, porosidades, ondulaciones, rebabas, estrias, cuerpos extraños a la fabricacion, señales de reparaciones. - Impresos en cada tubo: serie, presion de trabajo o de rotura, diametro nominal y marca de fabrica. La instalacion de la tuberia de plastico se realizara siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o estableido por las Normas Paraguayas del INTN.	CUMPLE
66	Caño cuatricapa tipo termofusion de 1/2"	Las redes de distribucion de agua fria y caliente seran construidos con tuberias y accesorios de polipropileno Copolimero Random Tipo 3, termofusion, PN 20, de una fabrica que cuente con un sistema de Gestion de calidad vigente, con Certificacion de la ISO 9001-2000 del Instituto Nacional de su procedencia, para la fabricacion y/o comercializacion de sus productos y ademas que cumpla con las Normas Paraguayas correspondientes, establecidas por el Instituto Nacional de Tecnologia y Normalizacion (INTN). Los tubos deberan presentar: - Eje rectilineo y perpendicular al plano de los extremos. - Seccion transversal circular y uniforme. - Espesor uniforme- Superficies internas y externas lisas no presentado los defectos siguientes: fisuras, fracturas, fallas, porosidades, ondulaciones, rebabas, estrias, cuerpos extraños a la fabricacion, señales de reparaciones. - Impresos en cada tubo: serie, presion de trabajo o de rotura, diametro nominal y marca de fabrica. La instalacion de la tuberia de plastico se realizara siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o estableido por las Normas Paraguayas del INTN.	CUMPLE
67	Instalación de agua en baño. (inodoros, duchas, bachas y mingitorios). FRIO	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC	CUMPLE
		De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de	

		los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
68	Instalación de agua en lavanderia. FRIO	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC	CUMPLE
		De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
69	Instalación de agua en peluqueria. FRIO	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC	CUMPLE
		De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
70	Instalación de agua en cafeteria. FRIO	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC	CUMPLE
		De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
71	Instalación de agua para canilla de patio	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se	CUMPLE

		harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC	
		De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
		Desague cloacal/pluvial	
72	Pozo ciego. Medidas d: 1,60m h: 3,00m	El pozo ciego será construido con las siguientes especificaciones: tendrá un diámetro de 1,60 metros y una altura de 3,00 metros. La excavación se realizará de acuerdo a las dimensiones mencionadas, y se revestirá con ladrillos para garantizar la durabilidad y evitar posibles filtraciones. El fondo del pozo será colocado con una capa de grava y arena para facilitar el drenaje de las aguas residuales. En la parte superior, se instalará una tapa hermética de hormigón o material resistente con un sistema de sellado adecuado para evitar la infiltración de olores y otros contaminantes. El pozo será diseñado con la capacidad suficiente para almacenar las aguas residuales, cumpliendo con las normativas locales de seguridad y salud, y se deberá realizar una inspección y mantenimiento periódicos. El pozo ciego será impermeabilizado en sus paredes para evitar filtraciones hacia el entorno, y su instalación se llevará a cabo según las especificaciones de la normativa vigente.	CUMPLE
73	Pozo ciego. Medidas d: 1,60m h: 3,00m (se cambio medida, que sea ambos de la misma medida)	El pozo ciego tendrá un diámetro de 1,60 metros y una altura de 3,00 metros, y será revestido con ladrillo de alta calidad para garantizar su durabilidad y resistencia. La excavación se realizará con las dimensiones mencionadas, y las paredes del pozo serán revestidas con ladrillos dispuestos de manera uniforme, utilizando mortero de cemento y arena (proporción 1:3) para asegurar una buena adherencia y resistencia a la humedad. En el fondo del pozo, se colocará una capa de grava para facilitar el drenaje de las aguas residuales, promoviendo el filtrado de manera eficiente. La parte superior del pozo ciego se cerrará con una tapa de concreto o material resistente, equipada con un sistema de sellado adecuado para evitar la filtración de olores y otros contaminantes. El pozo será impermeabilizado en sus paredes para evitar filtraciones hacia el entorno y se cumplirá con las normativas locales de seguridad y salud. Además, se deberán realizar inspecciones y mantenimientos periódicos para asegurar su correcto funcionamiento y evitar obstrucciones o deterioro prematuro.	CUMPLE
74	Camara Septica. Medidas 1,50x2,00x1,5	Se instalara el caño de salida para el pozo absorbente. Las paredes de las cámaras seran de mamposteria de 0,30m. de ladrillos de excelente calidad asentados con mezcla de dosaje 1:3. El desague de la camara se efectua a traves de caños de PVC. Se construira una pantalla de H° A°. El piso de la camara sera de H° A° de espesor de 0,10m. como minimo, cubriendo toda la superficie de la base. Como tapa una losa de H°A° con tapa de acceso, similar a la de registos, el cual tendrá un cierre eficiente para evitar el escape de los gases. El interior de la cámara septica sera revocado en su totalidad con un mortero 1:3 (cemento, arena) mas hidrofugo.	CUMPLE
75	Instalación de desagüe cloacal en baños, hasta el primer registro. (inodoros, duchas, bachas y mingitorios)	Corresponde al sistema de eliminación de residuos cloacales, conformado por cañerias y accesorios de PVC rígido soldable, rejillas de piso sifonado y desengrasador, segun corresponda, hasta la cámara de inspección mas inmediata, cuyos detalles se encuentran en el plano tecnico correspondiente.	CUMPLE
76	Instalación de desagüe	Corresponde al sistema de eliminación de residuos cloacales, conformado por cañerias y accesorios de PVC rígido soldable, rejillas de piso sifonado y	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	cloacal en lavanderia.	desengrasador, segun corresponda, hasta la cámara de inspección mas inmediata, cuyos detalles se encuentran en el plano tecnico correspondiente.	
77	Instalación de desagüe cloacal en peluqueria.	Corresponde al sistema de eliminación de residuos cloacales, conformado por cañerias y accesorios de PVC rígido soldable, rejillas de piso sifonado y desengrasador, segun corresponda, hasta la cámara de inspección mas inmediata, cuyos detalles se encuentran en el plano tecnico correspondiente.	CUMPLE
78	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cafeteria.	Corresponde al sistema de eliminación de residuos cloacales, conformado por cañerias y accesorios de PVC rígido soldable, rejillas de piso sifonado y desengrasador, segun corresponda, hasta la cámara de inspección mas inmediata, cuyos detalles se encuentran en el plano tecnico correspondiente.	CUMPLE
79	Extención de cañerías de desagüe cloacal caño de PVC 40.	La red esta formada por caños o conductos de seccion circular de las dimensiones indicadas en proyecto, de PVC, de la mejor calidad, y de formas regulares, cámaras de inspección de desague cloacales se hara utilizando el menor recorrido de cañerias, ademas de garantizar el acceso a las mismas para su desobstruccion considerando una longitud maxima de 15 m. en cada sentido de los accesos. Debera colocarse en cada local sanitario como mínimo una rejilla de piso o pileta de patio abierta, ubicada debajo de la canilla de servicio del local. Las cámaras de supervision, bocas de inspeccion y/o registros no deberán instalarse en aulas, bibliotecas, salas de computación, talleres, comedores u oficinas de administración. Debera estar ventilada la cañeria proncipal en el punto mas distante de la conexion externa, con cañeria de 100mm. Los ramales que tengan tramos horizontales de mas de 10m. en proyección horizontal también deberán ser ventilados. No se admitirán sin ventilar mas de 2 (dos) ramales de 10mm y 1 (uno) de 60 mm conectados directamente a cañería principal, o más de 2 (dos) de 60 mm conectados indirectamente, Las cámaras de inspección que no etsan ubicadas en circuitos ventilados deberán contar con ventilación propia. Los caños de ventilacion deberan ser colocados verticalmente, sujetos a las paredes del edificio, en lo posible sin desviaciones transversales y en caso contrario con inclinaciones ≥ 45°. Los extremos terminales de los caños de ventilación se deberá prolongar 2 metros por encima de toda puerta, ventana, terraza o azotea accesible que se encuentre dentro de un radio de 4 metros medidos en proyección horizontal al costado de la cañeria primaria y 2 metros para la secundaria . Además deberán estar sobre elevados 0,50 metros sobre la tapa de tanque no hermético y extremo de ventilacion de tanque. Todas las zanjas deberán ser excavadas hasta las profundidades requeridas para la colocacion de las cañerias entre los registros sucesivos, iniciandose la misma desde el punto mas bajo, teniendo especial cuidado en mantener la pendiente establecida, de 2 % para los de Ø 40mm. El tubo deberá apoyarse sobre un lecho de arena de 0,10m. Luego se cubre con arena o tierra tamizada hasta 3/4 partes de diámetro del tubo . a posterior compactar y cubrir nuevamente con arena o tierra de 0,20m. a 0,25m. Despues se debe compactar y completar el tapado con material de relleno. Es muy importante que el tapado se lleve a cabo en las primeras horas de la mañana, esto evita que la tuberia en el momento de cubrir se encuentre dilatada por efecto del sol. Las paredes de las cámaras de inspeccion serán los ladrillos comunes de la mejor calidad, asentados con mortero de dosaje 1:3 (cemento y arena), revocándose interiormente con el mismo mortero. Se formarán las medias cañas necesarias en las cámaras de inspección, y se alisará el revoque interior con cemento puro. Las tapas serán hechas con marcos y contramarcos de hierro ángulo, debiendo ser revestidas de acuerdo con el piso del lugar donde se enecuentre. Las tapas seran de hormigon sin revestir si las cámaras se encuentran en terreno natural.	CUMPLE
80	Extención de cañerías de desagüe cloacal caño de PVC 100.	La red esta formada por caños o conductos de seccion circular de las dimensiones indicadas en proyecto, de PVC, de la mejor calidad, y de formas regulares, cámaras de inspección de desague cloacales se hara utilizando el menor recorrido de cañerias, ademas de garantizar el acceso a las mismas para su desobstruccion considerando una longitud maxima de 15 m. en cada sentido de los accesos. Debera colocarse en cada local sanitario como mínimo	CUMPLE

		una rejilla de piso o pileta de patio abierta, ubicada debajo de la canilla de servicio del local. Las cámaras de supervision, bocas de inspeccion y/o registros no deberán instalarse en aulas, bibliotecas, salas de computación, talleres, comedores u oficinas de administración. Debera estar ventilada la cañeria proncipal en el punto mas distante de la conexion externa, con cañeria de 100mm. Los ramales que tengan tramos horizontales de mas de 10m. en proyección horizontal también deberán ser ventilados. No se admitirán sin ventilar mas de 2 (dos) ramales de 10mm y 1 (uno) de 60 mm conectados directamente a cañería principal, o más de 2 (dos) de 60 mm conectados indirectamente, Las cámaras de inspección que no etsan ubicadas en circuitos ventilados deberán contar con ventilación propia. Los caños de ventilacion deberan ser colocados verticalmente, sujetos a las paredes del edificio, en lo posible sin desviaciones transversales y en caso contrario con inclinaciones ≥ 45°. Los extremos terminales de los caños de ventilación se deberá prolongar 2 metros por encima de toda puerta, ventana, terraza o azotea accesible que se encuentre dentro de un radio de 4 metros medidos en proyección horizontal al costado de la cañeria primaria y 2 metros para la secundaria . Además deberán estar sobre elevados 0,50 metros sobre la tapa de tanque no hermético y extremo de ventilacion de tanque. Todas las zanjas deberán ser excavadas hasta las profundidades requeridas para la colocacion de las cañerias entre los registros sucesivos, iniciandose la misma desde el punto mas bajo, teniendo especial cuidado en mantener la pendiente establecida, de 2 % para los de Ø 100mm. El tubo deberá apoyarse sobre un lecho de arena de 0,10m. Luego se cubre con arena o tierra tamizada hasta 3/4 partes de diámetro del tubo . a posterior compactar y cubrir nuevamente con arena o tierra de 0,20m. a 0,25m. Despues se debe compactar y completar el tapado con material de relleno. Es muy importante que el tapado se lleve a cabo en las primeras horas de la mañana, esto evita que la tuberia en el momento de cubrir se encuentre dilatada por efecto del sol. LAs paredes de las cámaras de inspeccion serán los ladrillos comunes de la mejor calidad, asentados con mortero de dosaje 1:3 (cemento y arena), revocándose interiormente con el mismo mortero. Se formarán las medias cañas necesarias en las cámaras de inspección, y se alisará el revoque interior con cemento puro. Las tapas serán hechas con marcos y contramarcos de hierro ángulo, debiendo ser revestidas de acuerdo con el piso del lugar donde se enecuentre. Las tapas seran de hormigon sin revestir si las cámaras se encuentran en terreno natural.	
81	Extención de cañerías de desagüe pluvial de PVC 150.	Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 150mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante. La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos. Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.	CUMPLE
82	Provision y colocacion de rejilla de piso sifonada.	Se utilizaran las de PVC de 0,15 x 0,15m. La rejilla tapada debe llevar una tapa metalica en chapa N°18, pintada con antioxido y terminacion con pintura sintetica con un color similar al piso.	CUMPLE
83	Provision y colocacion de desengrasador con salida de 75 mm.	Este ítem comprende la provisión e instalación completa de un desengrasador (trampa de grasa) en sistema de desagüe cloacal de cocina, destinado a retener sólidos y grasas vegetales/animales, evitando obstrucciones y protegiendo el sistema sanitario. El equipo será de tipo prefabricado o ejecutado in situ, según proyecto.	CUMPLE
84	provision y colocacion de canaleta de chapa N°	Serán fabricadas en chapa galvanizada No 24 con un desarrollo de 0,60 cm. para todas las canaletas embutidas o empotradas. Debe cuidarse que el embudo de transición entre canaleta y bajada sea correctamente ejecutado para evitar perturbaciones al flujo en ese punto. La pendiente horizontal de las canaletas aéreas será 0,5% (cero coma cinco por ciento) como mínimo.	CUMPLE

	24 galvanizada.		
85	Cañeria de bajada PVC de 100mm	Los embudos y bajadas de tramos de canaletas horizontales con pendiente de 0,5% serán de 10mm de diámetro y llegan a la mampostería de ladrillos por la cual bajan, sujetadas por medio de zunchos metálicos al muro. Se deberá tener especial cuidado en la unión de la pared con la estructura, aislándolo convenientemente a fin de evitar filtraciones de agua. El detalle de los mismos figura en los planos correspondientes. Los caños de tramos horizontales del drenaje subterráneo con pendiente de 2%, serán de 100mm de diámetro, de PVC rígido soldable, que garanticen la estanqueidad, calidad y durabilidad de las cañerías del sistema de desagüe pluvial.	CUMPLE
86	Provision y colocacion de canaleta embutida de chapa N° 24 galvanizada y caño de PVC de 100mm. Con tratamiento impermeabilizante.	Serán fabricadas en chapa galvanizada No 24 con un desarrollo de 0,60 cm. para todas las canaletas embutidas o empotradas. Debe cuidarse que el embudo de transición entre canaleta y bajada sea correctamente ejecutado para evitar perturbaciones al flujo en ese punto. La pendiente horizontal de las canaletas aéreas será 0,5% (cero coma cinco por ciento) como mínimo. Colocación de malla con tela vidin e impacril dos manos cruzadas.	CUMPLE
87	Provision y colocacion de desague de equipos de AA con caños de PVC de 1/2" canalizado al exterior.	Comprende la instalación de cañerías para la conducción de agua, desde los evaporadores de los equipos de aire acondicionado, hasta los balcones técnicos, ubicados en el perímetro del edificio. Todas las cañerías de desagüe de equipos se ejecutarán con cañerías en PVC rígido roscable con accesorios del mismo material.	CUMPLE
88	Registro pluvial abierto 40x40 cm con rejilla metálica	Se construiran sobre una base de hormigón simple con paredes de ladrillos comunes revocados interiormente con mortero 1/3 (cemneto, arena) la tapa tendra un estructura de hierro en ángulo de 1 x 1/8 que constituye el marco que debe ser macizado a la mamposteria , con mezcla dosificación 1:3 (cemento, arena), por medio de las cuatro pestañas de planchuela como mínimo(uno por lado). Contarán con una trampa de arena (decantador) de 10cm de profundidad en la base de los registros, y a las mismas se les dará las pendientes que indiquen en los planos para la rápida evacuación de las aguas. Las rejillas, con terminación en anti óxido, deben ajustarse perfectamente al marco macizado y a su vez el marco de hierro en ángulo constituye el armazón que soporta las varillas cuadradas de 3/8 ensamblados al mismo con soldadura de arco electrico	CUMPLE
89	Registro cloacal 40x40 cm incluye tapa de hormigón	Los registros seran construidos de ladrillos comunes de 0,15m. Asentados con un mortero de dosaje 1:4:6 (cemento, cal, arena) los registros tendran la profundidad necesaria requerida por la pendiente, el fondo del registro tambien llevara ladrillos, la media caña se realizara con ladrillos revocados con un mortero de dosaje 1:3 (cemento, arena) el interior de los registros estara revocado. Llevaran tapas de H° los que se encuentren fuera del área afectada por los pisos. Los registros que queden en áreas con piso se construiran con doble tapa. La inferior sera de H° y la superior metálica y comprende: un marco metalico fijo construido en hierro ángulo de 3/4 x 1/8, distribuidos en cruz (+), perfectamente soldados. La tapa removible sera revestida con piso del mismo tipo utilizado en el área construida, la misma llevara en el centro un bulon metalico a fin de facilitar su remocion futura.	CUMPLE
90	Registro cloacal 60x60 cm incluye	Los registros seran construidos de ladrillos comunes de 0,15m. Asentados con un mortero de dosaje 1:4:6 (cemento, cal, arena) los registros tendran la profundidad necesaria requerida por la pendiente, el fondo del registro tambien llevara ladrillos, la media caña se realizara con ladrillos revocados	CUMPLE

	tapa de hormigón	con un mortero de dosaje 1:3 (cemento, arena) el interior de los registros estara revocado. Llevaran tapas de H° los que se encuentren fuera del área afectada por los pisos. Los registros que queden en áreas con piso se construiran con doble tapa. La inferior sera de H° y la superior metálica y comprende: un marco metalico fijo construido en hierro ángulo de 3/4 x 1/8, distribuidos en cruz (+), perfectamente soldados. La tapa removible sera revestida con piso del mismo tipo utilizado en el área construida, la misma llevara en el centro un bulon metalico a fin de facilitar su remocion futura.	
91	Sistema de drenaje subterraneo ramificado, de aguas grises (ducha y lavabos).	Consiste en una tubería principal (colector), de entre 150 y 200 mm de diámetro, instalada con una pendiente de entre 0.5% y 1%, a la que se conectan ramales secundarios perforados de 50 a 100 mm de diámetro, dispuestos en ángulo (30° a 45°) cada 5 a 10 metros. Estas tuberías se colocan sobre una cama filtrante compuesta por grava lavada (10-30 mm), arena gruesa y, opcionalmente, un geotextil para evitar obstrucciones. La profundidad de instalación varía según el tipo de suelo, pero generalmente oscila entre 60 y 100 cm.	CUMPLE
Colocación de artefactos sanitarios (DECA, DOCOL, FV)			
92	Provision y colocacion de inodoros con cisterna alta en baños, incluye tapa acolchada	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
93	Provision y colocacion de porta papel higienico de losa	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
94	Provision y colocacion de mingitorios en baños. Incluye accesorios, con sifón externo.	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
95	Provision y colocacion de duchas electricas en baños incluye brazo metálico	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
96	Provision y colocacion de pileta de lavar ropas de cemento.	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
97	Provision y colocacion de grifería fv para mingitorio.	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
98	Provision y colocacion de grifería fv clásica para mesada en baños.	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
99	Provision y colocacion de	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	grifería fv de mesa.		
100	Mesada de granito verde ubatuba para baño con 12 bachas de embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 3,75 y 4,90m	La instalación se realizará de forma precisa, asegurando que el granito esté correctamente alineado, nivelado y fijado al soporte subyacente, además de que las bachas estén perfectamente embutidas y selladas para evitar filtraciones de agua. Las conexiones de agua y drenaje serán realizadas conforme a las normativas vigentes, asegurando un funcionamiento óptimo de las bachas. El acabado final de la mesada será pulido y sellado para asegurar que la superficie sea resistente al agua y fácil de limpiar, brindando una estética moderna y elegante para el baño.	CUMPLE
101	Mesada de granito verde ubatuba para baño con 2 bachas de embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 1,70m	La instalación se realizará de forma precisa, asegurando que el granito esté correctamente alineado, nivelado y fijado al soporte subyacente, además de que las bachas estén perfectamente embutidas y selladas para evitar filtraciones de agua. Las conexiones de agua y drenaje serán realizadas conforme a las normativas vigentes, asegurando un funcionamiento óptimo de las bachas. El acabado final de la mesada será pulido y sellado para asegurar que la superficie sea resistente al agua y fácil de limpiar, brindando una estética moderna y elegante para el baño.	CUMPLE
102	Mesada de granito verde ubatuba para cafeteria con bachas simple de acero inoxidable. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 2,80m	La instalación se realizará de forma precisa, asegurando que el granito esté correctamente alineado, nivelado y fijado al soporte subyacente, además de que las bachas estén perfectamente embutidas y selladas para evitar filtraciones de agua. Las conexiones de agua y drenaje serán realizadas conforme a las normativas vigentes, asegurando un funcionamiento óptimo de las bachas. El acabado final de la mesada será pulido y sellado para asegurar que la superficie sea resistente al agua y fácil de limpiar, brindando una estética moderna y elegante para el baño.	CUMPLE
103	Mesada de granito verde ubatuba para baños y peluqueria con bachas embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 0,80m	La instalación se realizará de forma precisa, asegurando que el granito esté correctamente alineado, nivelado y fijado al soporte subyacente, además de que las bachas estén perfectamente embutidas y selladas para evitar filtraciones de agua. Las conexiones de agua y drenaje serán realizadas conforme a las normativas vigentes, asegurando un funcionamiento óptimo de las bachas. El acabado final de la mesada será pulido y sellado para asegurar que la superficie sea resistente al agua y fácil de limpiar, brindando una estética moderna y elegante para el baño.	CUMPLE
104	Provision de placa de granito separadora de mingitorios 0,70 m x 0,50 m	La provisión de placa de granito separadora de mingitorios se llevará a cabo con una placa de granito de alta calidad, seleccionada por su resistencia, durabilidad y facilidad de mantenimiento. La placa tendrá un espesor mínimo de 2 cm y será cortada con precisión a las medidas requeridas para garantizar una instalación perfecta. El acabado será pulido para facilitar la limpieza y evitar la acumulación de suciedad o humedad. La placa separadora se instalará entre los mingitorios, asegurando una separación adecuada y mejorando la privacidad de los usuarios. La instalación se realizará sobre una base nivelada,	CUMPLE

		fijando la placa con anclajes apropiados (ya sean de acero inoxidable o de alta resistencia) para garantizar su estabilidad y durabilidad a largo plazo. Se considerarán las normas de seguridad y accesibilidad durante la instalación, y la placa se sellará para evitar la absorción de agua y asegurar su longevidad.	
105	Provision y colocacion de dispenser para jabones liquidos	La provisión y colocación de dispenser para jabón líquido de porcelana embutida se realizará utilizando dispensadores de porcelana de alta calidad, diseñados para ser embutidos en la pared, de manera que queden perfectamente integrados en el espacio y no sobresalgan. Estos dispensadores tendrán una capacidad mínima de 1 a 1,5 litros, y estarán fabricados en porcelana esmaltada para garantizar durabilidad, resistencia al desgaste y facilidad de limpieza.	CUMPLE
106	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4	La llaves de paso generales se debera tener presente la necesidad de un facil mantenimiento. La griferia sera de tipo cromado para el interior y de bronce para el exterior. En caso de que hubiere instalacion de agua caliente debera respetarse los materiales y disposiciones de estos, que indiquen los planos y estos deberan estar aprobados por la fiscalizacion de obra.	CUMPLE
107	Colocación de canilla de bronce para patio con pico	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
108	Provisión y colocación de accesorios para baños (jabonera chica y jabonera grande y papelera con tapa)	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
PCI - Sistema de Prevención contra Incendios			
109	Provision y colocacion de disyuntor en Tablero.	Tendrán una sensibilidad de 30mA, detectando las corrientes residuales con componente alterno y continuo. Funcionamiento de -25 °C a +40 °C. Los bornes serán del tipo de jaula con conectores a tornillos y estarán debidamente protegidos. Serán aptos para su montaje sobre riel DIN, simétrico de 35mm. Los disyuntores llevarán grabados en forma indeleble en la parte frontal de su cuerpo: el calibre, la tensión nominal, la capacidad de ruptura y demás datos estipulados según normas. El contratista deberá presentar muestra a la fiscalía para su aprobación.	CUMPLE
110	Provision y colocacion de extintor tipo ABC de 6kg	Serán del tipo polvo químico seco de 6 Kg. ABC. y los lugares donde estén colocados, serán señalizados con circulo de color rojo y el área de 1.00 m de piso será dotado de color rojo.	CUMPLE
111	Provision y colocacion de extintor tipo CO2 de 6kg	El presente ítem comprende la provisión e instalación de extintores portátiles de dióxido de carbono (CO_2) de 6 kg de capacidad, adecuados para fuegos de clase B (líquidos inflamables) y clase C (equipos eléctricos energizados), incluyendo su soporte mural y señalización reglamentaria.	CUMPLE
112	Provision y colocacion de luces de emergencia	Serán luces correspondientes a un circuito independiente con baterías incorporadas y sistema automático de transferencia, a modo de que las mismas se enciendan en casos de corte de energía eléctrica. Los artefactos serán de tipo fluorescente.	CUMPLE
113	Provision y colocacion de detector de humo/calor	El sistema de detección estará compuesto por detectores del tipo humo calor, todos conectados a un pulsador manual, y este al panel de comando central; ubicados en un sector accesible.	CUMPLE
114	Provision y colocacion de indicador de	Las vías de salida serán señalizadas con indicaciones claras en el sentido de las salidas, serán luminosas con las luces de emergencia además del sistema automático contarán con baterías de emergencia con reserva de 24 hrs.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	salida de Emergencia		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
115	Provision y colocacion de tablero metalico de embutir o adosar de 24 modulos de 63 A- barra RST-N+T	Los mismos serán con barras R S T N+T, construidos al menos con chapa N° 14 y llevarán sin excepción un tratamiento anticorrosivo y pintados al horno en color gris. Deberán contar con puerta con bisagra piano, con falleba y cerradura simple sin llave, bases para llaves termomagnéticas tipo riel y una conexión a tierra reglamentaria por medio de terminal o tornillo de bronce. En la parte inferior de la puerta se fijará un plano de planta con la identificación de los circuitos. Cada disyuntor o interruptor estará identificado con un indicador del número de circuito y el interruptor general, en caso de tenerlo, estará destacado con un recuadro rojo de 2 cm de ancho. Para la conexión de los circuitos a las barras se utilizarán terminales de cobre y las llaves termomagnéticas serán montadas obedeciendo el diagrama unifilar de los tableros.	CUMPLE
116	Provision y colocacion de tablero metalico de embutir o adosar de 36 modulos de 125 A- barra RST-N+T	Los mismos serán con barras R S T N+T, construidos al menos con chapa N° 14 y llevarán sin excepción un tratamiento anticorrosivo y pintados al horno en color gris. Deberán contar con puerta con bisagra piano, con falleba y cerradura simple sin llave, bases para llaves termomagnéticas tipo riel y una conexión a tierra reglamentaria por medio de terminal o tornillo de bronce. En la parte inferior de la puerta se fijará un plano de planta con la identificación de los circuitos. Cada disyuntor o interruptor estará identificado con un indicador del número de circuito y el interruptor general, en caso de tenerlo, estará destacado con un recuadro rojo de 2 cm de ancho. Para la conexión de los circuitos a las barras se utilizarán terminales de cobre y las llaves termomagnéticas serán montadas obedeciendo el diagrama unifilar de los tableros.	CUMPLE
117	Provision y colocacion de tablero metalico de embutir o adosar de 60 modulos	Los mismos serán con barras R S T N+T, construidos al menos con chapa N° 14 y llevarán sin excepción un tratamiento anticorrosivo y pintados al horno en color gris. Deberán contar con puerta con bisagra piano, con falleba y cerradura simple sin llave, bases para llaves termomagnéticas tipo riel y una conexión a tierra reglamentaria por medio de terminal o tornillo de bronce. En la parte inferior de la puerta se fijará un plano de planta con la identificación de los circuitos. Cada disyuntor o interruptor estará identificado con un indicador del número de circuito y el interruptor general, en caso de tenerlo, estará destacado con un recuadro rojo de 2 cm de ancho. Para la conexión de los circuitos a las barras se utilizarán terminales de cobre y las llaves termomagnéticas serán montadas obedeciendo el diagrama unifilar de los tableros.	CUMPLE
118	Provision y colocacion de caja de embutir o adosar de 30x30cm	Suministro y colocación de caja metálica para instalaciones eléctricas de 300 x 300 mm, destinada a alojar derivaciones, empalmes, dispositivos de control, o elementos de canalización. Apta para montaje embutido en pared o adosado en superficie, según requerimiento del proyecto.	CUMPLE
119	Boca de luces	Se proveerá e instalará Boca de iluminación que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de iluminación. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito.	CUMPLE
120	Boca de toma corriente	Se proveerá e instalará Boca de toma corriente que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de iluminación. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito.	CUMPLE
121	Boca para ventilador de techo, incluye soporte.	Se proveerá e instalará Boca de ventilador de techo que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito.	CUMPLE
122	Boca de toma especial tipo shuckho	Se proveerá e instalará Boca de toma corriente especial que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de cada	CUMPLE

		toma corriente especial. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta los terminales del toma schuko.	
123	Boca para AA monofasico	Circuitos independientes con su correspondiente llave de corte termo-magnética y toma corriente con dispositivo a tierra. Todos los circuitos de los equipos de climatización serán realizados con cables multifilares de 6mm2 si la distancia desde el tablero correspondiente hasta el equipo no supera 30 (treinta) metros de distancia, si supera dicha distancia deberá realizarse con cable multifilar de 10mm2, respetando siempre el código de colores; celeste para el Neutro y Marrón, Blanco, Amarillo o Negro para Fase. Los conductores a ser utilizados dentro del proyecto deberán estar construidos en cobre electrolítico blando, cuya resistividad no será mayor que 17, 241Ohm.mm2 /km, a 20°C, todas las secciones son nominales. Los conductores deberán llevar grabados en forma indeleble sobre su aislamiento: el nombre del fabricante, la tensión nominal en Volt, la sección en mm2 y demás datos estipulados según normas.	CUMPLE
124	Boca para AA trifasico	Circuitos independientes con su correspondiente llave de corte termo-magnética y toma corriente con dispositivo a tierra. Todos los circuitos de los equipos de climatización serán realizados con cables multifilares de 6mm2 si la distancia desde el tablero correspondiente hasta el equipo no supera 30 (treinta) metros de distancia, si supera dicha distancia deberá realizarse con cable multifilar de 10mm2, respetando siempre el código de colores; celeste para el Neutro y Marrón, Blanco, Amarillo o Negro para Fase. Los conductores a ser utilizados dentro del proyecto deberán estar construidos en cobre electrolítico blando, cuya resistividad no será mayor que 17, 241Ohm.mm2 /km, a 20°C, todas las secciones son nominales. Los conductores deberán llevar grabados en forma indeleble sobre su aislamiento: el nombre del fabricante, la tensión nominal en Volt, la sección en mm2 y demás datos estipulados según normas.	CUMPLE
125	Boca para ducha electrica	Provisión y colocación de una boca de conexión eléctrica para ducha eléctrica**, empotrada en muro de baño, apta para uso con artefactos de calentamiento de agua tipo instantáneo (duchas eléctricas de 220V). La instalación debe asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y protección contra contactos directos e indirectos.	CUMPLE
126	Provision y colocacion de ventilador de techo de 56"	Suministro e instalación de ventilador de techo de 56 pulgadas (aproximadamente 140 cm de diámetro total), de 3 o más aspas metálicas o plásticas, para ventilación general de ambientes interiores. Instalación fija en cielorraso, con control de velocidad mediante llaveta mural.	CUMPLE
127	Provision y colocacion de panel LED de 24W	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo panel LED plano, de 24 W de potencia, para embutir, adosar o suspender en cielorrasos (según diseño del proyecto). Diseñado para brindar iluminación eficiente y uniforme en espacios interiores.	CUMPLE
128	Provision y colocacion de panel LED de 12W	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo panel LED plano, de 12 W de potencia, para embutir, adosar o suspender en cielorrasos (según diseño del proyecto). Diseñado para brindar iluminación eficiente y uniforme en espacios interiores.	CUMPLE
129	Provision y colocacion de panel LED de 36W	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo panel LED plano, de 36 W de potencia, para embutir, adosar o suspender en cielorrasos (según diseño del proyecto). Diseñado para brindar iluminación eficiente y uniforme en espacios interiores.	CUMPLE
130	Provision y colocacion de artefactos tipo tortuga LED	Deberán ser presentados artefactos de muestra, los cuales serán aprobados por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos.	CUMPLE
131	Provision y colocacion de AP de 150W LED	Provisión e instalación de artefacto de alumbrado público LED de 150W**, con óptica diseñada para iluminación vial o de grandes áreas, montado sobre columna metálica o brazo pescante, conforme a normas de seguridad y eficiencia energética.	CUMPLE
132	Provision y colocacion de	Provisión y colocación de columnas de hormigón armado vibrado, de 7 metros de longitud y sección 200 mm en la base (tipo 7/200), destinadas a soportar artefactos de alumbrado público y redes eléctricas de baja tensión.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	columnas de H°A° de 7/200		
133	Provision y colocacion de llave caja moldeada de 3x300A	Provisión e instalación de interruptor termomagnético de caja moldeada , tripolar, de 300 A, destinado a la protección y seccionamiento de circuitos principales de distribución eléctrica en instalaciones de baja tensión.	CUMPLE
134	Provision y colocacion de llave termomagnetica de 3x125A	Provisión e instalación de interruptor termomagnético tripolar (3x125A), destinado a la protección y seccionamiento de líneas de distribución de energía eléctrica en instalaciones de baja tensión. Se utilizará en tableros eléctricos de distribución o comando general.	CUMPLE
135	Provision y colocacion de llave termomagnetica de 3x25A	Provisión e instalación de interruptor termomagnético tripolar (3x25A), destinado a la protección y seccionamiento de líneas de distribución de energía eléctrica en instalaciones de baja tensión. Se utilizará en tableros eléctricos de distribución o comando general.	CUMPLE
136	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4x25A	Provisión e instalación de disyuntor diferencial (ID) de 4 polos, 25 A, con sensibilidad a corriente de fuga para protección de instalaciones eléctricas. Este dispositivo corta el suministro eléctrico en caso de fallas de aislamiento o derivaciones a tierra.	CUMPLE
137	Provision y colocacion de disyuntor diferencial 4x40A	Provisión e instalación de disyuntor diferencial (ID) de 4 polos, 40 A, con sensibilidad a corriente de fuga para protección de instalaciones eléctricas. Este dispositivo corta el suministro eléctrico en caso de fallas de aislamiento o derivaciones a tierra.	CUMPLE
138	Provision y colocacion de llave termomagnetica de 1x10A	Provisión e instalación de llave termomagnetica de 4 polos, 10A, con sensibilidad a corriente de fuga para protección de instalaciones eléctricas. Este dispositivo corta el suministro eléctrico en caso de fallas de aislamiento o derivaciones a tierra.	CUMPLE
139	Provision y colocacion de llave termomagnetica de 1x16A	Provisión e instalación de llave termomagnetica de 4 polos, 16 A, con sensibilidad a corriente de fuga para protección de instalaciones eléctricas. Este dispositivo corta el suministro eléctrico en caso de fallas de aislamiento o derivaciones a tierra.	CUMPLE
140	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x25A	Provisión e instalación de llave termomagnetica de 4 polos, 25 A, con sensibilidad a corriente de fuga para protección de instalaciones eléctricas. Este dispositivo corta el suministro eléctrico en caso de fallas de aislamiento o derivaciones a tierra.	CUMPLE
141	Puesta a tierra con soldadura isotermica	Un sistema de puesta a tierra se define como un conjunto de conductores interconectados (cables, jabalinas, placas, etc.), ubicados en un determinado medio conductivo (generalmente el suelo), los cuales proporcionan un punto de referencia estable para las tensiones y un retorno seguro para las corrientes de falla o desbalance que se presentan en los sistemas eléctricos.	CUMPLE
		El objetivo principal de la instalación de tierra es el conseguir una tensión de contacto inferior a 24V en cualquier punto de masa del edificio. Sus componentes se distribuyen de la siguiente forma:	
		Los conductores de la instalación de puesta a tierra serán de cobre.	
		Los circuitos de puesta a tierra formarán una línea continua en todo su recorrido.	
		No se permite intercalar ningún fusible, interruptor, etc., en los circuitos de tierra.	
142	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 3/4"	Provisión e instalación de caño electroducto 4P de 3/4", utilizado para el tendido de cables eléctricos de baja tensión en instalaciones. El caño electroducto proporciona una protección mecánica a los conductores eléctricos y facilita su mantenimiento y expansión.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

143	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 1"	Provisión e instalación de caño electroducto 4P de 1", utilizado para el tendido de cables eléctricos de baja tensión en instalaciones. El caño electroducto proporciona una protección mecánica a los conductores eléctricos y facilita su mantenimiento y expansión.	CUMPLE
144	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 2"	Provisión e instalación de caño electroducto 4P de 2", utilizado para el tendido de cables eléctricos de baja tensión en instalaciones. El caño electroducto proporciona una protección mecánica a los conductores eléctricos y facilita su mantenimiento y expansión.	CUMPLE
145	Provisión y colocación de caño pvc de 100	Provisión e instalación de caño pvc 4", utilizado para el tendido de cables eléctricos de baja tensión en instalaciones. El caño pvc proporciona una protección mecánica a los conductores eléctricos y facilita su mantenimiento y expansión.	CUMPLE
146	Provisión y colocación de cable multifilar de 1 mm2	Se proveerá e instalará cable multipolar 1mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN. Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC; Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego; El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros. El cable de protección tierra podrá ser de uso común. Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación:LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos; Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.	CUMPLE
147	Provisión y colocación de cable multifilar de 2 mm2	Se proveerá e instalará cable multipolar 2mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN. Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC; Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego; El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros. El cable de protección tierra podrá ser de uso común. Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos; Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.	CUMPLE
148	Provisión y colocación de cable multifilar de 4 mm2	Se proveerá e instalará cable multipolar 4mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la	CUMPLE

		FISCALIZACIÓN. Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC; Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego; El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros. El cable de protección tierra podrá ser de uso común. Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos; Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.	
149	Provisión y colocación de cable multifilar de 6 mm2	Se proveerá e instalará cable multipolar 6mm², aislación PVC, conforme al diagrama unifilar, cuadro de carga y plano orientativos. No se admitirán empalmes ni cambio de color en el recorrido del conductor hasta su llegada. Se instalarán los cables de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificados los trayectos, con la debida aprobación de la FISCALIZACIÓN. Conductor El cable estará formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 0,6/1kV; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: XLPE; Cobertura interna si requiere: PVC; Cobertura externa: PVC; Temperatura en servicio permanente: 90°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego; El conductor de protección (tierra) será de sección adecuada, a los cuales se conectan todas las partes metálicas de Tableros Eléctricos, paneles, tomas corrientes, partes metálicas de equipos y otros. El cable de protección tierra podrá ser de uso común. Conductor Formado por hilos de cobre electrolítico blando, antillama. Tensión de servicio: 450/750V; Tipo de cableado: Clase 4; Aislación: LSOH; Temperatura de servicio: 70°C; Características especiales: No propagación y auto extinción del fuego, Baja emisión de humos y libre de halógenos; Los conductores deberán ser individualizados por colores diferentes acordes a las Normas vigentes.	CUMPLE
150	Provisión y colocación de cable de 50 mm2	Provisión e instalación de cable unipolar de cobre, sección 50 mm²**, con aislamiento termoplástico o termoestable, para uso en instalaciones eléctricas de baja tensión (hasta 1.000 V), con colocación en bandejas, cañerías o canalizaciones adecuadas, conforme al proyecto eléctrico y normas vigentes.	CUMPLE
151	Provisión y colocación de cable de 150 mm2	Provisión e instalación de cable unipolar de cobre, sección 50 mm²**, con aislamiento termoplástico o termoestable, para uso en instalaciones eléctricas de baja tensión (hasta 1.000 V), con colocación en bandejas, cañerías o canalizaciones adecuadas, conforme al proyecto eléctrico y normas vigentes.	CUMPLE
152	Provisión y colocación de cable tipo taller 2x2mm2	Provisión e instalación de cable tipo taller 2x2 mm²**, de cobre, con aislación termoplástica (PVC), apto para instalaciones eléctricas de baja tensión en ambientes secos, húmedos o levemente agresivos, utilizado para alimentación de luminarias, tomacorrientes y otros usos generales.	CUMPLE
153	Provisión y colocación de cable tipo taller 4x4mm2	Provisión e instalación de cable tipo taller 4x4 mm²**, de cobre, con aislación termoplástica (PVC), apto para instalaciones eléctricas de baja tensión en ambientes secos, húmedos o levemente agresivos, utilizado para alimentación de luminarias, tomacorrientes y otros usos generales.	CUMPLE
154	Provisión y colocación de aislador para barra de 400A	Provisión e instalación de aislador de apoyo para barra colectora de hasta 400 A**, diseñado para sostener y aislar barras conductoras en tableros eléctricos de baja tensión, garantizando seguridad eléctrica, rigidez mecánica y resistencia térmica.	CUMPLE
155	Provisión y colocación de barra de cobre de 30x10mm	Provisión e instalación de barra de cobre electrolítico, de sección 30 mm x 10 mm**, utilizada como barra colectora principal o secundaria para distribución de energía eléctrica en tableros eléctricos de baja tensión.	CUMPLE

156	Provisión y colocación de caño de cobre de 12.000 btu a 18.000 btu con su interconexión	Provisión e instalación de cañería de cobre para conexión frigorífica entre unidad interior y exterior de equipos de aire acondicionado split**, de capacidad comprendida entre 12.000 y 18.000 BTU/h, incluyendo aislación térmica, cableado de interconexión eléctrica, drenaje y accesorios necesarios.	CUMPLE
157	Provisión y colocación de caño de cobre de 24.000 btu a 36.000 btu con su interconexión	Provisión e instalación de cañería de cobre para conexión frigorífica entre unidad interior y exterior de equipos de aire acondicionado split**, de capacidad comprendida entre 24.000 y 36.000 BTU/h, incluyendo aislación térmica, cableado de interconexión eléctrica, drenaje y accesorios necesarios.	CUMPLE
158	Provisión y colocación de caño de cobre de 48.000 btu a 60.000 btu con su interconexión	Provisión e instalación de cañería de cobre para conexión frigorífica entre unidad interior y exterior de equipos de aire acondicionado split**, de capacidad comprendida entre 48.000 y 60.000 BTU/h, incluyendo aislación térmica, cableado de interconexión eléctrica, drenaje y accesorios necesarios.	CUMPLE
159	Provisión y colocación de Transformador convencional de 200kva	Provisión, montaje y conexión de transformador eléctrico convencional de 200 kVA, con aislación en aceite mineral dieléctrico, apto para sistemas de distribución en media tensión (MT) y baja tensión (BT), conforme a normas aplicables.	CUMPLE
160	Provisión y colocación de puesto de medición en media tensión	Provisión, instalación y conexionado de un puesto de medición en media tensión (13,2 kV o 33 kV)**, para alimentación de instalaciones eléctricas con acometida en MT. El puesto será del tipo prefabricado, convencional o compacto, e incluirá celda de medición, transformadores de medida (TP y TC), gabinete de lectura y accesorios.	CUMPLE
161	Extensión de linea en media tensión	La presente especificación comprende la provisión, montaje y conexionado de una extensión de línea aérea o subterránea en media tensión**, destinada a la ampliación de la red eléctrica existente para alimentación de nuevos suministros, subestaciones o usuarios especiales. Incluye aisladores, estructuras de retención y suspensión, crucetas, herrajes, puesta a tierra, protecciones y señalización, conforme a las normas técnicas y requisitos de la empresa distribuidor.	CUMPLE
162	Provisión y colocación de banco de capacitores	Provisión, montaje, conexionado y puesta en servicio de banco de capacitores fijo o automático**, destinado a la compensación del factor de potencia en sistemas de distribución eléctrica de baja o media tensión, según los requerimientos de la instalación y conforme a las normativas vigentes.	CUMPLE
163	Registro eléctrico 30x30cm	Provisión y colocación de un registro eléctrico de 30x30 cm destinado a la instalación de dispositivos eléctricos como cuadros de distribución, en conformidad con las normativas vigentes, para su acceso y protección en sistemas eléctricos de baja tensión (BT).	CUMPLE
164	Registro eléctrico 40x40cm	Provisión y colocación de un registro eléctrico de 40x40 cm destinado a la instalación de dispositivos eléctricos como cuadros de distribución, en conformidad con las normativas vigentes, para su acceso y protección en sistemas eléctricos de baja tensión (BT).	CUMPLE
PINTURA			
165	Pintura al látex para interior con previo enduido.	Se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Luego se pasará una mano de fijador diluido en aguarrás, para posteriormente aplicar dos manos como mínimo, de látex para exteriores o interiores según se especifique. Para las superficies en donde es requerido el uso de enduido, dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate. Hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas. Una vez seca, lijar con lija adecuada al caso.	CUMPLE

		Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior. Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida 150% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según la absorción de las superficies. Antes de aplicarse la pintura deberá limpiarse perfectamente la superficie donde se aplicarán, y protegerse los elementos de los alrededores con métodos adecuados. Deberán limpiarse inmediatamente los sitios ensuciados durante los trabajos de pintura. Las superficies revocadas deberán ser reparadas, limpiadas y raspadas prolijamente con lijas de grano medio. El color y las tonalidades serán indicados por la fiscalización.	
166	Texturado rustico con pintura latex para exterior.	Se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Luego se pasará una mano de fijador diluido en aguarrás, para posteriormente aplicar dos manos como mínimo, de látex para exteriores o interiores según se especifique. Para las superficies en donde es requerido el uso de enduido, dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate. Hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas. Una vez seca, lijar con lija adecuada al caso. Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior. Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida 150% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según la absorción de las superficies. Antes de aplicarse la pintura deberá limpiarse perfectamente la superficie donde se aplicarán, y protegerse los elementos de los alrededores con métodos adecuados. Deberán limpiarse inmediatamente los sitios ensuciados durante los trabajos de pintura. Las superficies revocadas deberán ser reparadas, limpiadas y raspadas prolijamente con lijas de grano medio. El color y las tonalidades serán indicados por la fiscalización	CUMPLE
167	Tratamiento de ladrillo visto. Limpieza y sellado con silicona.	Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro, previa limpieza de los ladrillos cuidando de no dañar la textura de los mismos. Si los ladrillos utilizados en el visto no son blancos, se procedera a la pintura con látex color cerámica (color preparado no usar pomo) tipo látex pintor o suvinil de manera a no obtener colores cerámicos de otros tonos.	CUMPLE
168	Pintura canaleta y bajada con esmalte sintetico	Se pintarán las aberturas metálicas y todos los elementos metálicos especificados, de la siguiente forma: -Deberán eliminarse perfectamente el polvo, aceite, oxidación y otras impurezas, las pinturas se aplicarán con brochas, teniendo especial cuidado en los encuentros de dos colores, evitando derrames, burbujas u otros defectos. -Se aplicarán dos manos de pintura anticorrosiva. Salvo casos especiales se exigira al fabricante que sea entregada la carpinteria en obra pintada con una mano de anticorrosivo, después de procederse a su colocación definitiva, se lijarán aplicando a continuación una segunda mano de anticorrosivo.	CUMPLE
169	Pintura con esmalte a abeturas de madera	Se aplicará pintura con esmalte sintético a todas las aberturas de madera y elementos de carpintería especificados. Las superficies deberán estar perfectamente limpias, libres de polvo, grasa, ceras, humedad y cualquier otra sustancia que impida una correcta adherencia. Se realizará un lijado uniforme para preparar la superficie y luego se aplicará una mano de fondo sellador o imprimación para madera. Una vez seca, se lijará suavemente y se aplicarán dos manos de esmalte sintético del color indicado, con brocha o rodillo de pelo corto, procurando una distribución uniforme, sin escurrimientos, burbujas, pinceladas marcadas ni zonas mal cubiertas. Se prestará especial atención en los encuentros con otros materiales o colores, evitando manchas o empastes. Las aplicaciones se harán en condiciones ambientales adecuadas, respetando los tiempos de secado entre manos según las indicaciones del fabricante. El acabado final deberá ser parejo, continuo y del brillo especificado en proyecto.	CUMPLE
GIMNASIO Y ESTACIONAMIENTO			
Trabajos preliminares			

170	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno.	Comprende todos los trabajos necesarios para preparar el terreno conforme a lo indicado en los planos en toda el área destinada al edificio y áreas libres en general. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutar los trabajos que se describen en los planos y especificaciones. De acuerdo a los datos de medición se efectuará el desmonte de suelo con el propósito de ajustar las cotas correspondientes a las nivelaciones. Para el efecto se utilizarán los equipos necesarios para su pronta y eficaz realización. Los resultantes en tierra de esta excavación se irán acopiando a un lado de la excavación para su posterior traslado. El contratista realizará todo el movimiento de tierra, arena, tosca y piedra necesarios para adaptar la topografía del lugar a las cotas establecidas en el proyecto. Cuando exista necesidad de aumentar o disminuir cotas u ocasionar otras modificaciones. El contratista deberá ejecutar a su costo los desmontes y terraplenes necesarios, corriendo también por su cuenta la remoción de arena y tierra si sobrasen, o el aprovisionamiento de las mismas si faltasen. El movimiento de suelo incluirá la compactación con tierra arenosa, también se puede utilizar la tierra de excavación que la fiscalización autorice, y se realizará en capas sucesivas de 20cm, debiendo efectuarse una compactación adecuada y un relleno adicional según necesidad.	CUMPLE
171	Replanteo y marcación (planta baja)	EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2 x 3 y cabezales de 1 x 3 como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el Fiscal de Obras. EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros. Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.	CUMPLE
172	Excavación para cimiento	La excavación para cimentación debe realizarse con la profundidad y dimensiones necesarias según el tipo de suelo y la carga que soportará la estructura. Es esencial que el terreno esté libre de escombros, raíces y materiales orgánicos, y que la base sea nivelada y compactada para asegurar estabilidad. Las paredes de la excavación deben tener una inclinación de aproximadamente 45° para evitar derrumbes, aunque este ángulo puede variar según las características del suelo. En excavaciones profundas o en terrenos inestables, se pueden utilizar sistemas de soporte como entibados o muros de contención para garantizar la seguridad. Además, es importante contar con un sistema de drenaje para evitar la acumulación de agua en el área de trabajo.	CUMPLE
		ESTRUCTURA	
173	Cimiento de H° ciclopeo para postes metalicos	El cimiento de hormigón ciclópeo para postes metálicos se ejecutará con una mezcla de cemento, arena y grava en proporción 1:2:3, incorporando piedras ciclópeas de entre 10 y 20 cm para mejorar la resistencia. El cimiento tendrá un ancho mínimo de 0,80 metros y una profundidad de 1,20 metros, con la colocación de una armadura de acero (varilla de 12 mm) para garantizar la estabilidad y resistencia estructural. Se excavará el terreno hasta la profundidad indicada, asegurando una base compactada y nivelada. Los postes metálicos se insertarán mientras el hormigón aún esté fresco, asegurando su alineación y firmeza. El curado del cimiento se realizará mediante la aplicación de agua durante al menos 7 días, garantizando la	CUMPLE

		máxima resistencia y evitando fisuras. Este tipo de cimiento proporciona una base sólida y durable para los postes metálicos en diversos tipos de terrenos.	
174	Provision y colocacion de estructuras para correas de coberturas perfiles tipo C.	Perfiles tipo C, según verificación estructural.	CUMPLE
175	Provision y colocacion de Cobertura de techo de chapa termoacustica trapezoidal superior color ceramico o terracota, de 30mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco	El material es de termoacusticas trapezoidal superior color terracota o cerámico, núcleo de EPS de 30 mm y cara inferior liso tipo cielorraso.	CUMPLE
176	Babeta superior de chapa galvanizada N° 24	Realizado con chapa galvanizada N° 24. Incluye pintura sintética antioxido.	CUMPLE
PISOS			
177	Contrapiso de cascotes	Antes de precederse a la colocación del contrapiso, el suelo se apisonará conforme a lo establecido en estas especificaciones y a lo que oportunamente establezca la Fiscalización. No se procederá a la ejecución de contrapiso sobre tierra sin autorización previa de la Fiscalización, que se solicitará una vez nivelada y apisonada perfectamente la tierra, agregando un riego adecuado para conseguir la humedad relativa apropiada para la buena consolidación del terreno. El contrapiso para las áreas exteriores será de hormigón de cascotes con mezcla 1/6 (cemento, arena lavada) y doce partes de cascotes cuyos diámetros oscilaran entre 2 y 5cm. No podrá tener un espesor inferior a los 10cm debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada a la mezcla. La superficie del contrapiso deberá ser nivelada y alisada de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena lavada ni con ningún otro tipo de material que no sea el de la mezcla de asiento. En caso de ser necesaria pequeñas pendientes, el contrapiso ya deberá prever tales pendientes. En los lugares donde el relleno sea más de 1.00m de altura en relación al terreno natural, deberán ser reforzados con un emparrillado de varillas de hierro de 6mm c/ 25cm en ambas direcciones.	CUMPLE
178	Piso tipo hormigon armado.	El presente ítem comprende la ejecución de piso de hormigón armado sobre terreno compactado, destinado a circulación y estacionamiento vehicular. El mismo será ejecutado con base estabilizada, hormigón estructural armado con malla de acero, juntas de dilatación y acabado superficial adecuado.	CUMPLE
179	Pisos tipo baldoson de h° de 40*40.	En el caso de obras que estén asentadas sobre terreno natural sin ninguna protección se debe ejecutar un piso pegado al bloque en forma envolvente para que por efectos de las lluvias proteja de ensuciar las paredes, y a la vez proteger de erosiones, este piso es de material de losetas de 0,40 x 0,40. Medidas de guarda obra es de 1,20 m de ancho- Incluye compactación, nivelación, contrapiso y loseta	CUMPLE
INSTALACIONES SANITARIAS			
Agua corriente			
180	Caño cuatricapa tipo	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

	termofusion de 3/4"	aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	
181	Instalación de agua para canilla de patio	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC. De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	CUMPLE
182	Instalación de agua para bebedero	La tubería de distribución se colocará en las paredes, inmediatamente detrás del revoque, a una altura entre 0,20 o 0,40 m. sobre el nivel del piso, debiendo alimentarse los grifos hacia arriba, a fin de evitar la formación de bolsas de aire que se producen en los sifones. En lo posible, no se colocarán enterradas, y cuando ello sea necesario por fuerza mayor, se distanciarán a no menos de 1,00 m. de cualquier cañería de desagüe cloacal de acuerdo a los planos y deberán estar protegidas adecuadamente con canal de ladrillo común. Se harán todas las instalaciones internas, provistas de una llave de paso a la entrada del edificio instaladas en una pequeña cámara de inspección. El material a emplearse para la instalación de agua fría será de PVC soldable. Los accesorios para los caños plásticos serán también de PVC. De la línea principal saldrán las tuberías de conexión que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar un conjunto de sanitario sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones a los artefactos serán del tipo cromado. Antes de la colocación del revestido de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente que se produzca.	CUMPLE
		Desague cloacal/pluvial	
183	Extención de cañerías de desagüe pluvial de PVC 100.	Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 150mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante. La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos. Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.	CUMPLE
184	Provision y colocacion de	Serán fabricadas en chapa galvanizada No 24 con un desarrollo de 0,60 cm. para todas las canaletas embutidas o empotradas. Debe cuidarse que el	CUMPLE

	canaleta de chapa galvanizada.	embudo de transición entre canaleta y bajada sea correctamente ejecutado para evitar perturbaciones al flujo en ese punto. La pendiente horizontal de las canaletas aéreas será 0,5% (cero coma cinco por ciento) como mínimo.	
185	Cañeria de bajada PVC de 100mm	Los embudos y bajadas de tramos de canaletas horizontales con pendiente de 0,5% serán de 10mm de diámetro y llegan a la mampostería de ladrillos por la cual bajan, sujetadas por medio de zunchos metálicos al muro. Se deberá tener especial cuidado en la unión de la pared con la estructura, aislándolo convenientemente a fin de evitar filtraciones de agua. El detalle de los mismos figura en los planos correspondientes. Los caños de tramos horizontales del drenaje subterráneo con pendiente de 2%, serán de 100mm de diámetro, de PVC rígido soldable, que garanticen la estanqueidad, calidad y durabilidad de las cañerías del sistema de desagüe pluvial.	CUMPLE
186	Registro pluvial abierto 40x40 cm con rejilla metálica	Se construiran sobre una base de hormigón simple con paredes de ladrillos comunes revocados interiormente con mortero 1/3 (cemneto, arena) la tapa tendra un estructura de hierro en ángulo de 1 x 1/8 que constituye el marco que debe ser macizado a la mamposteria , con mezcla dosificación 1:3 (cemento, arena), por medio de las cuatro pestañas de planchuela como mínimo(uno por lado). Contarán con una trampa de arena (decantador) de 10cm de profundidad en la base de los registros, y a las mismas se les dará las pendientes que indiquen en los planos para la rápida evacuación de las aguas. Las rejillas, con terminación en anti óxido, deben ajustarse perfectamente al marco macizado y a su vez el marco de hierro en ángulo constituye el armazón que soporta las varillas cuadradas de 3/8 ensamblados al mismo con soldadura de arco electrico.	CUMPLE
		Colocación de artefactos (DECA, FV)	
187	Colocación de canilla de bronce con pico para patio	Serán de la mejor calidad existente en el mercado, la contratista deberá presentar muestras para su aprobación.	CUMPLE
		CAMPO DE FORMACION	
		Trabajos preliminares	
188	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno.	Comprende todos los trabajos necesarios para preparar el terreno conforme a lo indicado en los planos en toda el área destinada al edificio y áreas libres en general. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutar los trabajos que se describen en los planos y especificaciones. De acuerdo a los datos de medición se efectuará el desmonte de suelo con el propósito de ajustar las cotas correspondientes a las nivelaciones. Para el efecto se utilizarán los equipos necesarios para su pronta y eficaz realización. Los resultantes en tierra de esta excavación se irán acopiando a un lado de la excavación para su posterior traslado. El contratista realizará todo el movimiento de tierra, arena, tosca y piedra necesarios para adaptar la topografía del lugar a las cotas establecidas en el proyecto. Cuando exista necesidad de aumentar o disminuir cotas u ocasionar otras modificaciones. El contratista deberá ejecutar a su costo los desmontes y terraplenes necesarios, corriendo también por su cuenta la remoción de arena y tierra si sobrasen, o el aprovisionamiento de las mismas si faltasen. El movimiento de suelo incluirá la compactación con tierra arenosa, también se puede utilizar la tierra de excavación que la fiscalización autorice, y se realizará en capas sucesivas de 20cm, debiendo efectuarse una compactación adecuada y un relleno adicional según necesidad.	CUMPLE
189	Replanteo y marcación	EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por	CUMPLE

		el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2 x 3 y cabezales de 1 x 3 como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el Fiscal de Obras. EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros. Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.	
PISOS			
190	Contrapiso de cascotes	Antes de precederse a la colocación del contrapiso, el suelo se apisonará conforme a lo establecido en estas especificaciones y a lo que oportunamente establezca la Fiscalización. No se procederá a la ejecución de contrapiso sobre tierra sin autorización previa de la Fiscalización, que se solicitará una vez nivelada y apisonada perfectamente la tierra, agregando un riego adecuado para conseguir la humedad relativa apropiada para la buena consolidación del terreno. El contrapiso para las áreas exteriores será de hormigón de cascotes con mezcla 1/6 (cemento, arena lavada) y doce partes de cascotes cuyos diámetros oscilaran entre 2 y 5cm. No podrá tener un espesor inferior a los 10cm debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada a la mezcla. La superficie del contrapiso deberá ser nivelada y alisada de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena lavada ni con ningún otro tipo de material que no sea el de la mezcla de asiento. En caso de ser necesaria pequeñas pendientes, el contrapiso ya deberá prever tales pendientes. En los lugares donde el relleno sea más de 1.00m de altura en relación al terreno natural, deberán ser reforzados con un emparrillado de varillas de hierro de 6mm c/ 25cm en ambas direcciones.	CUMPLE
191	Piso tipo hormigon armado.	El presente ítem comprende la ejecución de piso de hormigón armado sobre terreno compactado, destinado a circulación y estacionamiento vehicular. El mismo será ejecutado con base estabilizada, hormigón estructural armado con malla de acero, juntas de dilatación y acabado superficial adecuado.	CUMPLE
192	Pisos tipo baldoson de h° de 40x40.	En el caso de obras que estén asentadas sobre terreno natural sin ninguna protección se debe ejecutar un piso pegado al bloque en forma envolvente para que por efectos de las lluvias proteja de ensuciar las paredes, y a la vez proteger de erosiones, este piso es de material de losetas de 0,40 x 0,40. Medidas de guarda obra es de 1,20 m de ancho- Incluye compactación, nivelación, contrapiso y loseta.	CUMPLE
Sistema de drenaje			
193	Sistema de drenaje de agua para el campo de formación	El sistemna de drenaje de agua de lluvia o agua de la napa freatica deben ser canalizados y evacuar de mnera segura y eficiente, evitando inundaciones, debe contar con una red de tuberias que conectan los puntos de conexión (sumidero) con los puntos de descarga. Los sumideros son dispositivos con superficies impermeables para recolectar agua del proceso de drenaje.	CUMPLE
INSTALACIONES ELÉCTRICAS (no incluye artefactos de iluminación)			
194	Provision y colocacion de AP	El proyecto contempla la provisión de todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para la correcta instalación de luminarias públicas de alta eficiencia, sobre columnas de hormigón con sus respectivos soportes, cableado, puesta a tierra y sistema de control automatizado mediante fotocélulas.	CUMPLE
195	Electroductos subterraneos con cables de 4 a 10mm.	La acometida eléctrica será del tipo subterránea, ejecutada conforme a las normativas técnicas de la ANDE y reglamentaciones vigentes en instalaciones eléctricas de baja tensión. El trazado partirá desde el punto de conexión autorizado por la distribuidora hasta el tablero general de la instalación interna del edificio o predio. Los conductores serán de cobre o aluminio, aislados para 0,6/1 kV, tipo XLP o equivalente, seccionados según la potencia contratada y la longitud del tramo, respetando la caída de tensión máxima permitida. Estos serán alojados en caños tipo PVC reforzado o polietileno de alta densidad (PEAD), enterrados a una profundidad mínima de 0,70 m en veredas y 0,90	CUMPLE

		m en calzadas, con cama de arena de 10 cm debajo y encima, y cinta de advertencia plástica a 30 cm sobre la línea del ducto. Los cambios de dirección se realizarán con curvas de radio amplio o mediante cajas de paso registrables. Se incluirá un registro de conexión o cámara de inspección a la entrada del predio, con dimensiones mínimas de 0,40 x 0,40 x 0,60 m, con tapa metálica o de hormigón reforzado, apta para tránsito según su ubicación. Se preverá puesta a tierra mediante jabalina de cobre o hierro galvanizado de 5/8" x 2,40 m, conectada al sistema mediante conductor desnudo de cobre de 16 mm². La ejecución de la acometida deberá realizarse bajo supervisión técnica competente y será coordinada con la ANDE para su inspección, conexión y habilitación final.	
VARIOS			
196	Plataforma escalonada para base de ubicación de mastiles para campo de formacion, con mastil (de caño galvanizado)	Debe estar sobre elevado sobre el nivel natural de terreno, compuesta por superficies superpuestas, la anchura y la longitud de la plataforma sera determinada de acuerdo a la cantidad de mastiles a ser insrtados en la misma.	CUMPLE
197	Limpieza final de obra	Es responsabilidad exclusiva del Contratista, mantener la obra permanentemente limpia de escombros y todo desperdicio que se ocasione durante el proceso de construcción. Los desperdicios no podrán mantenerse en el sector de influencia de la obra por más de 24hs, siendo el fiscal el responsable de hacer cumplir esta disposición. Antes de la recepción definitiva de la obra, el Contratista entregara la obra y sus zonas de influencia perfectamente limpia, debiendo realizar todas las reparaciones que durante la construcción hayan sido ocasionadas a las obras y terrenos aledaños. La fiscalización será la encargada de la verificación de dichos trabajos y la aprobación de los mismos.	CUMPLE

De conformidad al cuadro que antecede se procedió a evaluar la oferta presentada por la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a la Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas, las consultas, respuestas y aclaraciones presentada por la firma oferente, la cuales fueron cotejadas con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante. Por tanto, se deja constancia del cumplimiento de las mismas en su totalidad por parte de la firma **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO.**

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia, cuando correspondan, analizando el suministro de documentos de carácter formal en cuanto a la Capacidad Técnica, Capacidad Financiera y la Experiencia de los Oferentes.

III. TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

1. CONCLUSIÓN:

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los mismos no fue afectados. En ese ambiente de trabajo, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el Art. **75° "Procedimiento de evaluación"** del Decreto N° 2.264/24, que reglamenta la Ley N° 7.021/22, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 7.021/22, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

3. ADJUDICAR:

Se recomienda la adjudicación de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUB OFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE", ID N° 471.469, a la firma CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación: 471469 - CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUBOFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUBOFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					**CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Caracteristicas**
1	72131601 -013	Limpieza y preparacion de obra	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: EVENTO	1.800	5.000	9.000.000	Procedencia: Nacional
2	82101502 -004	Casilla de obrador con sanitario y deposito	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.700.000	13.700.000	Procedencia: Nacional
3	82101502 -004	Provision y colocacion de Vallado de obra perimetral	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	250	82.000	20.500.000	Procedencia: Nacional
4	82101502 -004	Provision y colocacion de Cartel identificador de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.900.000	1.900.000	Procedencia: Nacional
5	72131601 -9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.400	6.800	9.520.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

6	82101502 -004	Estudio de capacidad portante de suelo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.600.000	4.800.000	Procedencia: Nacional
7	82101502 -004	Extension de alimentacion agua corriente hasta la zona de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.650.000	1.650.000	Procedencia: Nacional
8	82101502 -004	Extension de alimentacion energia electrica hasta la zona de obras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.925.000	1.925.000	Procedencia: Nacional
9	72103001 -001	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.550	130.000	201.500.000	Procedencia: Nacional
10	72131601 -004	Zapata Hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	38	3.750.000	142.500.000	Procedencia: Nacional
11	72131601 -004	Fuste	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	9	3.890.000	35.010.000	Procedencia: Nacional
12	72131601 -004	Viga de fundacion	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	27	3.750.000	101.250.000	Procedencia: Nacional
13	72131601 -004	Pilares de hormigon	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	21	3.750.000	78.750.000	Procedencia: Nacional
14	72131601 -004	Vigas de hormigon	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	23	3.750.000	86.250.000	Procedencia: Nacional
15	72101703 -007	Provision y colocacion de estructuras para correas de coberturas perfiles tipo C	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.076	280.000	301.280.000	Procedencia: Nacional
16	72131601 -007	Provision y colocacion de Cobertura de techo de chapa termoacustica trapezoidal superior color ceramico o terracota, de 30mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.076	260.000	279.760.000	Procedencia: Nacional
17	72101703 -009	Babeta superior de chapa galvanizada N- 24	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	50	155.000	7.750.000	Procedencia: Nacional
18	72102601 -001	Anclaje de estructura con placa de 12x200x500mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	36	320.000	11.520.000	Procedencia: Nacional
19	72101703 -007	Provision y colocacion de cubierta de metal para compresores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	778.000	7.780.000	Procedencia: Nacional
20	72131601 -005	Mampostería de nivelación de 0,30 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	109	220.000	23.980.000	Procedencia: Nacional
21	72131601 -006	Aislación Horizontal 0,15 m tres caras	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	279	45.700	12.750.300	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

*****

22	72131601 -005	Mampostería de elevación con ladrillo prensado 0,15 m. Terminacion visto una cara	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	913	178.000	162.514.000	Procedencia: Nacional
23	72131601 -005	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	614	132.000	81.048.000	Procedencia: Nacional
24	72131601 -005	Envarillado bajo y sobre aberturas con 2 varillas ŋ de 8 mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	182	32.000	5.824.000	Procedencia: Nacional
25	72131601 -005	Envarillado de mampostería de elevación con varilla Ø de 8 mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	42	32.000	1.344.000	Procedencia: Nacional
26	72131601 -010	Mocheta en aberturas	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	175	32.000	5.600.000	Procedencia: Nacional
27	72131601 -008	Revoque sin hidrofugo interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	619	44.800	27.731.200	Procedencia: Nacional
28	72131601 -008	Revoque hidrofugo exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	275	49.500	13.612.500	Procedencia: Nacional
29	72131601 -008	Revoque con hidrófugo en baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	586	49.500	29.007.000	Procedencia: Nacional
30	72131601 -008	Macizada de techo con ladrillo comun de 30. terminacion con revoque hidrofugo y pintura impermeable 2 manos cruzadas	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	148	89.500	13.246.000	Procedencia: Nacional
31	72131601 -005	Muro de piedra bruta colocada PBC incluye excavacion	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	117	685.000	80.145.000	Procedencia: Nacional
32	72131601 -005	Construcción de un sistema de desagüe pluvial a cielo abierto tipo baden	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	150	355.000	53.250.000	Procedencia: Nacional
33	72131601 -007	Provision y colocacion cielorraso de durlock con estructura metalica independiente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	698	160.000	111.680.000	Procedencia: Nacional
34	72131601 -007	Buña perimetral en cielorraso	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	313	42.500	13.302.500	Procedencia: Nacional
35	72131601 -007	Bocas de inspección para acceso a cielorraso de 0,30 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	84.700	423.500	Procedencia: Nacional
36	72131601 -009	Contrapiso de hormigon de cascotes sobre terreno natural esp. 10cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.389	41.200	57.226.800	Procedencia: Nacional
37	72131601 -009	Carpeta de regularización previo a colocación del piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.389	41.200	57.226.800	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

38	72131601 -009	Piso tipo hormigon armado esp. 10cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	233	260.000	60.580.000	Procedencia: Nacional
39	72131601 -009	Piso tipo hormigon pulido tipo helicoteado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	635	316.000	200.660.000	Procedencia: Nacional
40	72131601 -009	Pisos tipo baldoson de h° prefabricado de 40x40. Guarda obra perimetral. Ancho 1.20 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	249	132.000	32.868.000	Procedencia: Nacional
41	72131601 -009	Pisos tipo cerámico para interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	135	132.000	17.820.000	Procedencia: Nacional
42	72131601 -009	Piso tipo ceramico para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	108	132.000	14.256.000	Procedencia: Nacional
43	72131601 -009	Zócalos de cerámico interior	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	217	54.000	11.718.000	Procedencia: Nacional
44	72131601 -009	De azulejos cerámico en baños. h: 2,10 m incluye base de revoque con hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	388	136.000	52.768.000	Procedencia: Nacional
45	72131601 -009	De azulejos cerámico en cafeteria h: 0,60m sobre mesada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	136.000	272.000	Procedencia: Nacional
46	72131601 -009	De azulejos cerámico en lavanderia h: 0,60m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3	136.000	408.000	Procedencia: Nacional
47	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta placa doble vaiven de 1,60 m x 2,10 m. Incluye marco, herrajes y cerraduras. (baño principal)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.600.000	1.600.000	Procedencia: Nacional
48	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta tablero doble de 1,60 m x 2,10 m. Incluye marco, herrajes y cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	1.600.000	9.600.000	Procedencia: Nacional
49	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta de 0,60 m x 1,80 m batiente. Incluye, marco, herrajes y cerraduras (baños)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	30	800.000	24.000.000	Procedencia: Nacional
50	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta de 0,70 m x 1,80 m batiente. Incluye, marco, herrajes y cerraduras (baños)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	850.000	5.100.000	Procedencia: Nacional
51	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta placa de 0,80 m x 2,10 m batiente. Incluye, marco y herrajes y cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	9	900.000	8.100.000	Procedencia: Nacional
52	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta placa batiente de 0,90 m x 2,10 m batiente. Incluye marcos, herrajes y cerraduras (deposito)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	950.000	950.000	Procedencia: Nacional
53	72131601 -010	Provisión y colocación de puerta placa de 0,90 m x 2,10 m corrediza. Incluye guia, herrajes y cerraduras (deposito administrativo)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.175.000	2.175.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

54	72131601 -010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,80x0,60) 12 unidades	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	13	1.515.000	19.695.000	Procedencia: Nacional
55	72131601 -010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 2,20x0,60) 4 unidades	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5	1.515.000	7.575.000	Procedencia: Nacional
56	72131601 -010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 0,90x0,60) 9 unidades	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	5	1.515.000	7.575.000	Procedencia: Nacional
57	72131601 -010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,50 m x 1,20 m) 6 unidades	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	11	1.515.000	16.665.000	Procedencia: Nacional
58	72131601 -010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado de 8 mm color gris con mosquitero. Incluye perfileria y herrajes. (vano de 1,00x1,20) 1 unidad	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	1.515.000	1.515.000	Procedencia: Nacional
59	72131601 -010	Provision y colocacion de espejo antihumedad tipo flop para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	8	505.000	4.040.000	Procedencia: Nacional
60	72131601 -010	Provision y colocacion de espejo para peluqueria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	505.000	1.010.000	Procedencia: Nacional
61	72102304 -005	Entrada de agua con llave de cierre principal de 1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	143.000	143.000	Procedencia: Nacional
62	72102304 -005	Válvula de 1	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	454.000	454.000	Procedencia: Nacional
63	72102304 -005	Provision y colocacion de tanque de agua de 10,000 litros. Incluye base de H-A- y sistema de bombeo automatico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.000.000	7.000.000	Procedencia: Nacional
64	72102304 -005	Caño cuatricapa tipo termofusion de 1	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	255	82.000	20.910.000	Procedencia: Nacional
65	72102304 -005	Caño cuatricapa tipo termofusion de 3/4"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	146	67.000	9.782.000	Procedencia: Nacional
66	72102304 -005	Caño cuatricapa tipo termofusion de 1/2"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	109	52.000	5.668.000	Procedencia: Nacional
67	72102304 -005	Instalación de agua corriente en baño (inodoros, duchas, bachas y mingitorios). FRIO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.000.000	5.000.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

68	72102304 -005	Instalación de agua corriente en lavanderia. FRIO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	436.000	2.616.000	Procedencia: Nacional
69	72102304 -005	Instalación de agua corriente en peluqueria. FRIO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	436.000	436.000	Procedencia: Nacional
70	72102304 -005	Instalación de agua corriente en cafeteria. FRIO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	436.000	436.000	Procedencia: Nacional
71	72102304 -005	Instalación de agua corriente para canilla de patio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	344.000	688.000	Procedencia: Nacional
72	72102304 -007	Pozo ciego. Medidas d: 1,60m h: 3,00m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.160.000	5.160.000	Procedencia: Nacional
73	72102304 -007	Pozo ciego. Medidas d: 1,60m h: 3,00m (se cambio medida, que sea ambos de la misma medida)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.125.000	4.125.000	Procedencia: Nacional
74	72102304 -007	Camara Septica. Medidas 1,50x2,00x1,5	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	3.000.000	6.000.000	Procedencia: Nacional
75	72102304 -007	Instalación de desagüe cloacal en baños, hasta el primer registro. (inodoros, duchas, bachas y mingitorios)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.125.000	4.125.000	Procedencia: Nacional
76	72102304 -007	Instalación de desagüe cloacal en lavanderia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.250.000	3.250.000	Procedencia: Nacional
77	72102304 -007	Instalación de desagüe cloacal en peluqueria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.292.000	2.292.000	Procedencia: Nacional
78	72102304 -007	Instalación de desagüe cloacal para pileta de cafeteria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.375.000	1.375.000	Procedencia: Nacional
79	72102304 -007	Extención de cañerías de desagüe cloacal caño de PVC 40	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	75	51.000	3.825.000	Procedencia: Nacional
80	72102304 -007	Extención de cañerías de desagüe cloacal caño de PVC 100	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	117	65.000	7.605.000	Procedencia: Nacional
81	72102304 -005	Extención de cañerías de desagüe pluvial de PVC 150	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	139	78.000	10.842.000	Procedencia: Nacional
82	72102304 -007	Provision y colocacion de rejilla de piso sifonada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	31	165.000	5.115.000	Procedencia: Nacional
83	72102304 -007	Provision y colocacion de desengrasador con salida de 75 mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	340.000	340.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

84	72102304 -007	provision y colocacion de canaleta de chapa N- 24 galvanizada	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	280	207.000	57.960.000	Procedencia: Nacional
85	72102304 -007	Cañeria de bajada PVC de 100mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	55	83.000	4.565.000	Procedencia: Nacional
86	72102304 -007	Provision y colocacion de canaleta embutida de chapa N - 24 galvanizada y caño de PVC de 100mm. Con tratamiento impermeabilizante	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	28	260.000	7.280.000	Procedencia: Nacional
87	72102304 -007	Provision y colocacion de desagüe de equipos de AA con caños de PVC de 1/2" canalizado al exterior	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	198	42.000	8.316.000	Procedencia: Nacional
88	72102304 -005	Registro pluvial abierto 40x40 cm con rejilla metálica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12	362.000	4.344.000	Procedencia: Nacional
89	72102304 -007	Registro cloacal 40x40 cm incluye tapa de hormigón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	362.000	2.896.000	Procedencia: Nacional
90	72102304 -007	Registro cloacal 60x60 cm incluye tapa de hormigón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	490.000	490.000	Procedencia: Nacional
91	72102304 -007	Sistema de drenaje subterraneo ramificado, de aguas grises (ducha y lavados)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.380.000	2.380.000	Procedencia: Nacional
92	72131601 -011	Provision y colocacion de inodoros con cisterna alta en baños, incluye tapa acolchada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	14	688.000	9.632.000	Procedencia: Nacional
93	72131601 -011	Provision y colocacion de porta papel higienico de losa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	14	230.000	3.220.000	Procedencia: Nacional
94	72131601 -011	Provision y colocacion de mingitorios en baños. Incluye accesorios, con sifón externo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12	700.000	8.400.000	Procedencia: Nacional
95	72131601 -011	Provision y colocacion de duchas electricas en baños incluye brazo metálico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	24	412.000	9.888.000	Procedencia: Nacional
96	72131601 -011	Provision y colocacion de pileta de lavar ropas de cemento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	412.000	1.236.000	Procedencia: Nacional
97	72131601 -011	Provision y colocacion de grifería fv para mingitorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12	230.000	2.760.000	Procedencia: Nacional
98	72131601 -011	Provision y colocacion de grifería fv clásica para mesada en baños	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	28	230.000	6.440.000	Procedencia: Nacional
99	72131601 -011	Provision y colocacion de grifería fv de mesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	230.000	230.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

100	72131601 -011	Mesada de granito verde ubatuba para baño con 12 bachas de embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 3,75 y 4,90m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.000.000	15.000.000	Procedencia: Nacional
101	72131601 -011	Mesada de granito verde ubatuba para baño con 2 bachas de embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 1,70m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.200.000	2.200.000	Procedencia: Nacional
102	72131601 -011	Mesada de granito verde ubatuba para cafeteria con bachas simple de acero inoxidable. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 2,80m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.400.000	2.400.000	Procedencia: Nacional
103	72131601 -011	Mesada de granito verde ubatuba para baños y peluqueria con bachas embutir. Incluye Griferia, zocalo y pollera. Medidas 0,80m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.400.000	7.200.000	Procedencia: Nacional
104	72131601 -011	Provision de placa de granito separadora de mingitorios 0,70 m x 0,50 m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	412.500	3.300.000	Procedencia: Nacional
105	72131601 -011	Provision y colocacion de dispenser para jabones liquidos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	31	138.000	4.278.000	Procedencia: Nacional
106	72131601 -011	Provision y colocacion de llave de paso de 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	16	138.000	2.208.000	Procedencia: Nacional
107	72131601 -011	Colocación de canilla de bronce para patio con pico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	75.000	150.000	Procedencia: Nacional
108	72131601 -011	Provisión y colocación de accesorios para baños (jabonera chica y jabonera grande y papelera con tapa)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15	164.000	2.460.000	Procedencia: Nacional
109	72151102 -001	Provision y colocacion de disyuntor en Tablero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	422.000	2.110.000	Marca: Hyundai Fabricante: Hyundai Electric y Hyundai Heavy Industries Procedencia: China
110	72151102 -001	Provision y colocacion de extintor tipo ABC de 6kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	255.000	1.530.000	Marca: Regimiento 8 Fabricante: Regimiento 8 S.A. Procedencia: Nacional
111	72151102 -001	Provision y colocacion de extintor tipo CO2 de 6kg	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	345.000	690.000	Marca: Regimiento 8 Fabricante: Regimiento 8 S.A. Procedencia: Nacional
112	72151102 -001	Provision y colocacion de luces de emergencia	unidad de medida: Unidad	17	226.000	3.842.000	Marca: Segurimax Fabricante:

			presentación: EVENTO				Segurimax Industrias y Equipamiento de Seguranca Ltda. Procedencia: Brasil
113	72151102 -001	Provision y colocacion de detector de humo/calor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	25	876.000	21.900.000	Marca: Sentek Fabricante: Ningbo Senter Electronics Co., Ltd. Procedencia: China
114	72151102 -001	Provision y colocacion de indicador Led luminoso de salida de Emergencia	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	262.000	2.620.000	Marca: Segurimax Fabricante: Segurimax Industrias y Equipamiento de Seguranca Ltda. Procedencia: Brasil
115	72131601 -001	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 24 modulos de 63A- barra RST-N+T	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	844.000	844.000	Procedencia: Nacional
116	72131601 -001	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 36 modulos de 125A- barra RST-N+T	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.240.000	1.240.000	Procedencia: Nacional
117	72131601 -001	Provisión y colocación de tablero metálico de embutir o adosar de 60 modulos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.000.000	2.000.000	Procedencia: Nacional
118	72131601 -001	Provisión y colocación de caja de embutir o adosar 30x30cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	318.000	954.000	Procedencia: Nacional
119	72131601 -001	Boca de luces	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	211	155.000	32.705.000	Procedencia: Nacional
120	72131601 -001	Boca de toma corriente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	87	158.000	13.746.000	Procedencia: Nacional
121	72131601 -001	Boca para ventilador de techo - incluye soporte	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	44	172.000	7.568.000	Procedencia: Nacional
122	72131601 -001	Boca de toma especial tipo shucko	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	445.000	2.670.000	Procedencia: Nacional
123	72131601 -001	Boca para A.A. monofásico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	445.000	2.225.000	Procedencia: Nacional
124	72131601 -001	Boca para A.A. trifásico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	636.000	6.360.000	Procedencia: Nacional
125	72131601 -001	Boca para Ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad	24	446.000	10.704.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

			presentación: EVENTO				
126	72131601 -001	Provisión y colocación de ventilador de techo de 56"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	44	630.000	27.720.000	Procedencia: Nacional
127	72131601 -001	Provisión y colocación de panel led de 24w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	28	170.000	4.760.000	Procedencia: Nacional
128	72131601 -001	Provisión y colocación de panel led de 12w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	131.000	524.000	Procedencia: Nacional
129	72131601 -001	Provisión y colocación de panel led de 36w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	55	610.000	33.550.000	Procedencia: Nacional
130	72131601 -001	Provisión y colocación de artefacto tipo tortuga led	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	36	152.000	5.472.000	Procedencia: Nacional
131	72131601 -001	Provisión y colocación de A.P. de 150w led	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.335.000	4.005.000	Procedencia: Nacional
132	72131601 -001	Provisión y colocación de columnas de H-A- de 7/200	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.696.000	5.088.000	Procedencia: Nacional
133	72131601 -001	Provisión y colocación de llave caja moldeada 3x300A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	4.400.000	8.800.000	Procedencia: Nacional
134	72131601 -001	Provisión y colocación de llave termomagnetica 3x125A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	580.000	1.160.000	Procedencia: Nacional
135	72131601 -001	Provisión y colocación de llave termomagnetica 3x25A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	225.000	2.250.000	Procedencia: Nacional
136	72131601 -001	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4x25A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	355.000	355.000	Procedencia: Nacional
137	72131601 -001	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4x40A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	433.000	866.000	Procedencia: Nacional
138	72131601 -001	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x10A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	18	133.000	2.394.000	Procedencia: Nacional
139	72131601 -001	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x16A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	133.000	1.064.000	Procedencia: Nacional
140	72131601 -001	Provisión y colocación de llave termomagnetica 1x25A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	17	133.000	2.261.000	Procedencia: Nacional
141	72131601 -001	Puesta a tierra con soldadura isotermica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	3.250.000	6.500.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

142	72131601 -001	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 3/4"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	50	21.000	1.050.000	Procedencia: Nacional
143	72131601 -001	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 1"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	300	26.500	7.950.000	Procedencia: Nacional
144	72131601 -001	Provisión y colocación de caño electroducto 4p de 2"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	50	31.500	1.575.000	Procedencia: Nacional
145	72131601 -001	Provisión y colocación de caño pvc de 100	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	70	77.900	5.453.000	Procedencia: Nacional
146	72131601 -001	Provisión y colocació de cable multifilar de 1 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1.600	6.000	9.600.000	Procedencia: Nacional
147	72131601 -001	Provisión y colocación de cable multifilar de 2 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1.800	7.000	12.600.000	Procedencia: Nacional
148	72131601 -001	Provisión y colocación de cable multifilar de 4 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	2.600	8.500	22.100.000	Procedencia: Nacional
149	72131601 -001	Provisión y colocación de cable multifilar de 6 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	100	9.800	980.000	Procedencia: Nacional
150	72131601 -001	Provisión y colocación de cable de 50 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	180	88.000	15.840.000	Procedencia: Nacional
151	72131601 -001	Provisión y colocación de cable de 150 mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	280	226.000	63.280.000	Procedencia: Nacional
152	72131601 -001	Provisión y colocación de cable tipo taller 2x2mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	100	24.200	2.420.000	Procedencia: Nacional
153	72131601 -001	Provisión y colocación de cable tipo taller 4x4mm2	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	30	38.500	1.155.000	Procedencia: Nacional
154	72131601 -001	Provisión y colocación de aislador para barra de 400A	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12	25.600	307.200	Procedencia: Nacional
155	72131601 -001	Provisión y colocación de barra de cobre de 30x10mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	2	570.000	1.140.000	Procedencia: Nacional
156	72131601 -001	Provisión y colocación de caño de cobre de 12.000 btu a 18.000 btu con su interconexión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	10	293.000	2.930.000	Procedencia: Nacional
157	72131601 -001	Provisión y colocación de caño de cobre de 24.000 btu a 36.000 btu con su interconexión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	9	352.000	3.168.000	Procedencia: Nacional
158	72131601 -001	Provisión y colocación de caño de cobre de 48.000 btu a	unidad de medida: Metros	64	419.000	26.816.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

		60.000 btu con su interconexión	presentación: EVENTO				
159	72131601 -001	Provisión y colocación de Transformador convencional de 200kva	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.691.000	38.691.000	Procedencia: Nacional
160	72131601 -001	Provisión y colocación de puesto de medición en media tensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000.000	25.000.000	Procedencia: Nacional
161	72131601 -001	Extensión de linea en media tensión	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	30	650.000	19.500.000	Procedencia: Nacional
162	72131601 -001	Provisión y colocación de banco de capacitores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.000.000	6.000.000	Procedencia: Nacional
163	72131601 -001	Registro eléctrico 30x30cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	345.000	1.380.000	Procedencia: Nacional
164	72131601 -001	Registro eléctrico 40x40cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	366.000	1.830.000	Procedencia: Nacional
165	72131601 -012	Pintura al latex para interior con previo enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.120	47.000	52.640.000	Procedencia: Nacional
166	72131601 -012	Texturado rustico con pintura latex para exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	180	47.000	8.460.000	Procedencia: Nacional
167	72131601 -012	Tratamiento de ladrillo visto. Limpieza y sellado con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	720	36.000	25.920.000	Procedencia: Nacional
168	72131601 -012	Pintura canaleta y bajada con esmalte sintetico	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	182	32.000	5.824.000	Procedencia: Nacional
169	72131601 -012	Pintura con esmalte a aberturas de madera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	156	44.000	6.864.000	Procedencia: Nacional
170	72103001 -001	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	938	128.000	120.064.000	Procedencia: Nacional
171	72131601 -9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	330	6.900	2.277.000	Procedencia: Nacional
172	72103001 -001	Excavación para cimiento	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	4	78.000	312.000	Procedencia: Nacional
173	72131601 -004	Cimiento de H° ciclopeo para postes metálicos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	3	690.000	2.070.000	Procedencia: Nacional
174	72131601 -004	Provision y colocacion de estructuras para correas de coberturas perfiles tipo C	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	234	285.000	66.690.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

175	72131601 -004	Provision y colocacion de Cobertura de techo de chapa termoacustica trapezoidal superior color ceramico o terracota, de 30mm y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	234	265.000	62.010.000	Procedencia: Nacional
176	72131601 -004	Babeta superior de chapa galvanizada N- 24	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	13	155.000	2.015.000	Procedencia: Nacional
177	72131601 -009	Contrapiso de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	330	41.000	13.530.000	Procedencia: Nacional
178	72131601 -009	Piso tipo hormigon armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	233	260.000	60.580.000	Procedencia: Nacional
179	72131601 -009	Pisos tipo baldoson de h- prefabricado de 40x40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	97	126.000	12.222.000	Procedencia: Nacional
180	72102304 -005	Caño cuatricapa tipo termofisión de 3/4"	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	47	66.000	3.102.000	Procedencia: Nacional
181	72102304 -005	Instalación de agua corriente para canilla de patio 3/4"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.095.000	1.095.000	Procedencia: Nacional
182	72102304 -005	Instalación de agua para bebedero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	109.000	109.000	Procedencia: Nacional
183	72102304 -005	Extención de cañerías de desagüe pluvial de PVC 100	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	71	82.000	5.822.000	Procedencia: Nacional
184	72102304 -005	Provision y colocacion de canaleta de chapa galvanizada	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	26	206.000	5.356.000	Procedencia: Nacional
185	72102304 -005	Cañeria de bajada PVC de 100mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	18	82.000	1.476.000	Procedencia: Nacional
186	72102304 -005	Registro pluvial abierto 40 cm x 40 cm con rejilla metálica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	400.000	2.400.000	Procedencia: Nacional
187	72131601 -011	Colocación de canilla de bronce con pico para patio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	230.000	230.000	Procedencia: Nacional
188	72103001 -001	Movimiento de suelo, relleno y compactación , nivelación de terreno	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	936	128.000	119.808.000	Procedencia: Nacional
189	72131601 -9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.340	6.800	15.912.000	Procedencia: Nacional
190	72131601 -009	Contrapiso de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.340	41.000	95.940.000	Procedencia: Nacional

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

191	72131601 -009	Piso tipo hormigon armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.320	260.000	343.200.000	Procedencia: Nacional
192	72131601 -009	Pisos tipo baldoson de h- prefabricado de 40 x 40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.020	130.000	132.600.000	Procedencia: Nacional
193	72102304 -002	Sistema de drenaje de agua para el campo de formación	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	150	195.000	29.250.000	Procedencia: Nacional
194	72131601 -001	Provision y colocacion de AP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	1.350.000	5.400.000	Procedencia: Nacional
195	72131601 -001	Electroductos subterraneos con cables de 4 a 10mm	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	180	79.000	14.220.000	Procedencia: Nacional
196	72154042 -001	Plataforma escalonada para base de ubicación de mastiles para campo de formacion, con mastil (de caño galvanizado)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.500.000	13.500.000	Procedencia: Nacional
197	72131601 -013	Limpieza periferica y final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.300.000	3.300.000	Procedencia: Nacional
					Total	**4.569.066.800**	

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO: Gs. 4.569.066.800 (Guaraníes Cuatro mil quinientos sesenta y nueve millones sesenta y seis mil ochocientos), para el ejercicio fiscal 2025.

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE DORMITORIO PARA SUB OFICIALES DE LA 3ª DIVISIÓN DE INFANTERIA - CIUDAD DEL ESTE", ID Nº 471.469**, siendo las 12:00 horas del día jueves 26 de agosto de 2025.

MARIASOL CAMILA GONZÁLEZ SOSTOA
STte Sv Geog - Secretaria C.E.

CARMEN FÁTIMA OVELAR CHAPARRO
Tte 1º JM - Asesora Jurídica C.E.

JULIA ESPERANZA JACQUET MONGES
My DCEM - Miembro C.E.

JORGE DAVID GAVILAN PALMA
My DCEM - Miembro C.E.

HERMINIO LEODEGAR ROJAS ROJAS
Cnel DCEM - Presidente C.E.